LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON.

CUARTA EPOCA. Viérnes 25 de Octubre de 1878.—La beata Margarita María de Alacoque, vírgen. AÑO XI.—NUMERO 250.

AVISO.

Desde el 1.º de noviembre queda nombrado agente de LA VOZ DE CUBA en Caimito, el Sr. D. Manuel González, Habana 24 de octubre de 1878.

El Administrador.

Desde 1º de noviembre queda nombrado agente de LA VOZ DE CUBA en San Juan y Martinez, el Sr. D. Cristóbal Baguer. Habana 24 de octubre de 1878.

El Administrador.

Desde esta fecha queda nombrado agente de LA VOZ DE CUBA en San Juan de las Yeras, Potrerillo y Ranchuelo, el Sr. don Luis Armada.

Habana, octubre 21 de 1878.

El Administrador.

Prensa Asociada de la Habana.

TELEGRAMAS.

Nueva York, octubre 23.

Debido á la influencia de las últimas escarchas, la fiebre amarilla ha continuado disminuyendo.

Lóndres, octubre 23.

En un discurso que pronunció Lord Northcote, declaró que no podia asegurar positivamente que no se renovaria pronto la guerra de Oriente, con motivo de haber surjido dificultades entre algunas partes para el fiel cumplimiento del tratado de Berlin.

Lóndres, octubre 24.

El ministerio italiano ha presentado su dimision.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, 23 de octubre, á las cinco y media de la tarde.

Primer semestre.

Por disposicion del Excmo. Sr. Director general de Hacienda, desde el dia 1.º de Octubre se suspendió el cobro á domicilio de este impuesto quedando por lo tanto nulo y de ningun valor todo recibo que no sea abonado en esta recaudacion. Los Sres Contribuyentes comprendidos en sus planillas desde el nº 2,502 al 3,205 que no han satisfecho sus recibos, se servirán hacerlo en esta Oficina recaudadora, desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde, acompañados de sus respectivas planillas, debiendo advertirles, que si trascurridos quince dias no hubieran abonado sus adeudos, se procederá entónces al cobro por la via de apremio.

Habana y octubre 19 de 1878.

Capitanía General de la siempre fiel Isla de Cuba.

Estado Mayor.—Seccion 3.ª

Con objeto de recoger un documento que le interesa, podrá llegarse á esta Sec. pub. S.º de E. M. de esta Capitanía General el licenciado de la Guardia Civil D. José M. Pérez Pinero. Habana 17 de octubre de 1878.—De orden de S. E.—El Brigadier Jefe de E. M.—P. de Cuenca. 4 195

SECRETARÍA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO.

En la reunion que en el dia de ayer celebró en la Sala Capitular el gremio de negreros ó tratantes de maderas, bajo la Presidencia del Sr. Teniente de Alcalde D. Juan A. Baldondo con objeto de nombrar síndico, fué elegido por unanimidad el Sindico del gremio D. Estanislao R. Rosalde vecino de la calzada del Monte nº 5. Primer adjunto D. Estanislao Alvarez Corujedo vecino de la calle de San Pedro nº 8 y segundo adjunto D. José de la Cuba vecino de Regla calle de Santolmo nº 10.

Y en cumplimiento de lo acordado por el mismo y lo dispuesto por el Sr. Presidente se pub lica para conocimiento de los agremios que deben concurrir en la reunion. Habana octubre 18 de 1878 —Ramon de Echavarria.

El Ilmo. Sr. Alcalde Corregidor Presidente del Excmo. Ayuntamiento ha tenido á bien acordar se publique para conocimiento general, q ue el registro de matrícula que dispone la instruccion de la Direccion General de Hacienda de 18 de setiembre último, se halla abierto en la Contaduría Municipal, desde el 1º del 1º próximo de noviembre, en cuyo periodo podrán todas las personas interesadas proveerse de la espresada matrícula, sin dar lugar á los perjuicios que pueden sobrevenirles por falta de ese documento.

Y cumpliendo con lo dispuesto lo doy el presente para su publicacion en todos los periódos de la ciudad. Habana 18 de octubre de 1878.—Ramon de Echavarria. 5 20

Habilitacion de Retirados de Ejército y Marina de la Habana.

Habiéndose dispuesto el pago en oro de los haberes de los retirados de ejército y marina, residentes en la isla, que cobran por esta Habilitacion correspondientes al mes de setiembre de este año, lo pongo de los interesados, manifestándoles, que el indicado pago tendrá lugar desde las siete de la mañana hasta las once de la misma en los dias 25 26 y 27 del corriente mes; añadiendo que en este pagamento van incluidos los individuos de clase de tropa inutilizados en campaña e igualmente los pensionistas de Cruces vitalicias de María Isabel Luisa del Mérito Militar. Habana 4 de octubre de 1878.—El Habilitado.—Francisco Bosque y Gonesa. 3 250

Gobierno Militar de la Plaza.

El miliciano de Batallon de Color de Matanzas Perfecto Lopez, se presentará en la Secretaría de este Gobierno Militar á recoger un documento que le corresponde.

Habana 4 de octubre de 1878.—El Brigadier Gobernador.—P. O.—El Capitan Secretario, *Felipe de Peña.* 4 230

Administracion General de Correos de la Isla de Cuba.

Lista de las cartas que por falta de franqueo suficiente se hallan detenidas en esta Administracion para los puntos que á continuacion se expresan:

Por un año, adelantado	$25-50	oro
Por un semestre, idem	12-75	oro

D. Francisco Fa ardo, Montevideo.
D. Lorenzo Urretavizaga, idem.
D. Emilio Cosmopolitan, idem.
» Segundo Mir es, idem.
» Jose Negron, idem.
» Antonio Hernander, la Guaira.
» Eduvigis Aldama, id.
Srita. Tadea Ledesma, Lima.
D. Ramon Perez, Caracas.
» Agustin Rodriguez, idem.
» Ramon Gomez, idem.
Sres. M. E. Echezurna y C.ª, idem.
» E. Basach y C.ª, Puerto Cabello.
» Turbi y Capdel, Trinidad.
» Josefa Perez y Hnos., San Salvador.
D. Jose Sigarros, Barranquilla.
Habana 10 de octubre de 1878.—Carlos de Rojas.

Administracion principal de Loterías de la Isla de Cuba.

Estado del movimiento de billetes pertenecientes al sorteo número 1026 en la Administracion Anexa á este Centro en el dia de la fecha.

Existencia al abrirse la venta	481	
Vendidos	7	
Quedan para la venta de mañana	474	

Habana, 21 de Octubre de 1878.—El Administrador de la Anexa, *Dionisio Mantilla y Estrada*—Vto. Bno., El Administrador Principal, *Manuel Romano.*

Plan general de sorteos para el año económico de 1878 á 1879, en dichos todos los sorteos extraordinarios hasta 1029 y 1035 con acuerdo del Excmo. Sr. Director General de Hacienda y aprobacion del Excmo. Sr. Gobernador General á reserva de la definitiva de S. M. el Rey (q. D. g.)

Paradero de las Vegas	« Gaspar Pons.	1877	Ordinario.	Sortos.
Pinar del Rio	« Marcos Mijares.	1878	Ordinario.	
Puerto-Principe	« Juan R. Fernandez.	1879	Extraordinario.	
Palmira	« Rafael Marin.	1880	Ordinario.	
Pijuan	Sres. Roca y cp.	1881	Extraordinario.	
Palenque (Consul. del Sur)	« Florencio Alvarez.	1882	Ordinario.	
Perico y Mostacilla	« Félix Infiesta.	1883	Extraordinario.	
Paradero Torriente	« Francisco Diaz Noriega	1884	Ordinario.	
Placetas	« Leonardo Perez.	1885	Extraordinario.	
Pozo Redondo	« Pedro Martinez.	1886	Ordinario.	
Porrerillo	« Luis Armada.	1887	Extraordinario.	
Quiebra Hacha	« R. Borbolla.	1888	Ordinario.	
Quivican	« Bernardo Mendez.	1889	Extraordinario.	
Quemado de Güines	« Juan Rodriguez.	1890	Ordinario.	
Quintana	« Gutierrez y C.ª	1891	Extraordinario.	
Ranchuelo	« Luis Armada.	1892	Ordinario.	
Rancho-Veloz	« Juan Rius.	1893	Extraordinario.	
Remedios	« Bernabé Alonso.	1894	Ordinario.	
Recreo	« Gregorio Ariz.	1895	Extraordinario.	
Roque	« Ramon Estrada.	1896	Ordinario.	
Santa Clara	« José Dávila.	1897	Extraordinario.	
Sagua la Grande	« Garay y C.ª	1898	Ordinario.	
Sancti-Spiritus	« Juan Moré.	1899	Extraordinario.	
Santiago de las Vegas	« Feliciano Estenoz.	1900	Ordinario.	
San Cristóbal	« Blas Ortiz.	1901	Extraordinario.	
San Antonio de los Baños	« Santiago Robes.	1902	Ordinario.	
San Felipe	« Inocencio Ladron de Guevara.	1903	Extraordinario.	
San Nicolás	« José Rivas.	1904	Ordinario.	
San Diego de los Baños	« Leopoldo Araujo.	1905	Extraordinario.	
Santo Domingo	« Vicente Diez.	1906	Ordinario.	
San Juan y Martinez	« Cristóba Baguer.	1907	Extraordinario.	
Sábalo	« Paulino del Val.	1908	Ordinario.	
San José de los Ramos	« Prendes, Alvarez y C.ª	1909	Extraordinario.	
Sierra-Morena	« José Pérez Mastrana.	1910	Ordinario.	
Santa María del Rosario	« Lorenzo Romero.	1911	Extraordinario.	
Santa Isabel de las Lajas	« José M. Gonzalez y Quiros.	1912	Ordinario.	
San Diego de Nuñez	« Vicente Llera.	1913	Extraordinario.	
Sagua de Tanamo	« Colomé y cp.	1914	Ordinario.	
Sagua la Chica	« Francisco Diaz y cp.	1915	Extraordinario.	
San Luis	« Fossas y cp.	1916	Ordinario.	
Santa Cruz del Sur	« Vicente Peralta.	1917	Extraordinario.	
San Jose de las Lajas	« José Llorente.	1918	Ordinario.	
Sitio Grande	« Evaristo Perez.	1919	Extraordinario.	
Seiba del Agua	« Francisco de la Portilla	1920	Ordinario.	
San José de los Llerss	« Luis Armada.	1921	Extraordinario.	
Trinidad	« Pedro Carrera.	1922	Ordinario.	
Union	« Jose María Otero.	1923	Extraordinario.	
Vieja Bermeja	« Pedro Guijarro.	1924	Ordinario.	
Vilmies	« José Sanchez.	1925	Extraordinario.	
Aereda-Nueva	« Fernando Pellon.	1926	Ordinario.	
Wajay	« Juan Bosque.	1927	Extraordinario.	
Isabela de Sagua	« Vicente Estimor.	1928	Ordinario.	
Islas de Pinos	« Angel G. Ceballos.	1929	Extraordinario.	
Yaguajay	« Juan Perez Godoy	1930	Ordinario.	

CRONICA OFICIAL.

Recaudacion de impuestos sobre esclavos.

VIRTUDES, 2.

Primer semestre.

Por disposicion del Excmo. Sr. Director general de Hacienda, desde el dia 1.º de Octubre se suspendió el cobro á domicilio de este impuesto quedando por lo tanto nulo y de ningun valor todo recibo que no sea abonado en esta recaudacion. Los Sres Contribuyentes comprendidos en sus planillas desde el nº 2,502 al 3,205 que no han satisfecho sus recibos, se servirán hacerlo en esta Oficina recaudadora, desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde, acompañados de sus respectivas planillas, debiendo advertirles, que si trascurridos quince dias no hubieran abonado sus adeudos, se procederá entónces al cobro por la via de apremio.

Habana y octubre 19 de 1878.

Capitanía General de la siempre fiel Isla de Cuba.

Estado Mayor.—Seccion 3.ª

Con objeto de recoger un documento que le interesa, podrá llegarse á esta Sec. pub. S.º de E. M. de esta Capitanía General el licenciado de la Guardia Civil D. José M. Pérez Pinero. Habana 17 de octubre de 1878.—De orden de S. E.—El Brigadier Jefe de E. M.—P. de Cuenca. 4 195

El Ministerio italiano ha presentado su dimision.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, 23 de octubre, á las cinco y media de la tarde.

Oro, cerró á ½ por 100 P.
Onzas españolas, á $15.90.
Idem mejicanas, á $15.65.
Mercado monetario, á 4 por 100.
Cambio sobre Lóndres 60 d/v. (banqueros) á $4.82 cts. la libra.
Idem sobre París 60 d/v. (banqueros) á 5 f. 22½ c.
Idem sobre Hamburgo 60 d/v. (banqueros, á 94.
Bonos 5.20 de los Estados Unidos (1867) á 105½ ex-cup.
Azúcar purgado Nos. 11/12 en cajas 7⅞ á 7⅞ cts. lb.
Centrífugas Nos. 10, 8¾ á 8¾ cts. lb.
Regular á buen refino, 7⅞ á 7⅞ cts. lb.
Se vendieron 150 beys. mascabado de Cuba.
Mieles, purga de 50 grados, á 33 cts.
Idem mascabado de id. id., á 33 cts.
Manteca pura marca Leon á 7 cts. lb.
» » » Wilcox á 6¾ » »
Tocineta, *long clear*, á 5½ cts.

Nueva Orleans, idem idem.

Harina, triple extra, á $4¾ barril.

Lóndres, idem idem.

Azúcar Habana No. 12 á flote, á 23/
Consolidados, á 93⅝ ex-int.
Bonos americanos 5.20 (1867) á 107½ ex-cupon.
Descuento, Banco de Inglaterra á 6 por 100.

Liverpool, idem idem.

Algodon, middling uplands, á 6¼ d. lb.

París, idem idem.

Renta, 5 por 100, 112 fr. 20 cts. ex-int.

Habana, 24 de octubre de 1878.

S. S. Spencer.

Manteca, (Aguila) se cotizó á 7 centavos.

SUSCRICION A LA VOZ DE CUBA

EN LA HABANA.

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.

Por un año adelantado	$23
Por un semestre, idem	12
Por un trimestre, idem	6
Por un mes, idem	2
Un número suelto	20 cts.

EN EL INTERIOR DE LA ISLA.

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.

(CON PORTE DE CORREO).

Por un año, adelantado	$26	
Por un semestre, idem	14-50	
Por un trimestre, idem	6-75	

En las jurisdicciones de Mótron, Remedios, Sagua la Grande, Santa Clara, Cienfuegos, Trinidad, Sancti-Spiritus, Santiago de Cuba, Gibara y Holguin, se han establecido los antiguos precios, en oro, ó sea á razon de $4-50 el trimestre, ó de $1-50 el mes.

EN LA PENINSULA,

las Antillas y en las Repúblicas Hispano-americanas.

Por un año, adelantado	$25-50	oro
Por un semestre, idem	12-75	oro

EN LOS DEMAS PAISES EXTRANJEROS

(CON PORTE DE CORREO).

Por un año, adelantado	$25-50	oro
Por un semestre, idem	12-75	oro

AGENTES.

Cerro y Jesudel Monte..D. Francisco Gonzalez, (Santa Ana, 9).
Guanabacoa.....D. Francisco Martinez. (División, 49.)
Cisa blanca.....D. Castañe y Cp.

EN EL INTERIOR.

Artemisa.....D. Francisco de la Sierra
Aguacate..... « Jose María Bilbao.
Alacranes..... « Pablo Palacios.
Alquizar..... « Juan Bosque.
Aguada del Cura..... « Franc.º Lerdo de Tejada
Arroyo Naranjo..... « Francisco Ateca.
Alquizar..... « Joaquin de la Ocega.
Alonso Rojas..... « Francisco Sorrego.
Bejucal..... « Felipe Zudaire.
Batabanó..... « Francisco Piñó.
Baracoa..... Sres. V. Tamés y Cp.
Bemba..... « J. s P. Alvarez.
Bana-Honda..... « Tomás Blanco.
Bolondron..... « Catasus é Iglesias.
Bayamo..... « Antonio Morales.
Baez..... « Antonio Alonso.
Bainoa..... « José Bujons.
Carballo..... « Juan Perez Dubrull.
Cardenas..... « Baldomero Aldar.
Cuba..... « Candido Menéndez.
Cienfuegos..... « Rafael Corrales.
Caibarien..... « Dionisio Reigadas.
Consolacion del Norte..... « Evaristo Perez.
Consolacion del Sur..... « Nicolás Reggi y R.
Cifuentes..... « Jos. María Prieto.
Cabañas..... Sres. Fernandez y Cp
Colon..... « Evaristo Perez.
Cidra..... « Sres. Garcia y cp.
Calabazar de Sagua..... « Agustin Revuleta.
Candelaria..... « Casimiro Romero.
Corralillo..... « Juan Diaz.
Cuevitas..... « Francisco Fina.
Ciego de Avila..... « Juan Ferrando.
Cimarrones..... « Mariano A. Hernandez
Calabazar..... « Franc.º Alvare Cobian
Cartagena..... « Miguel Seña
Camarioca..... « Fermin Ortigosa y Rodriguez
Canasí..... « Juan Udoy.
Camajuaní..... « Manuel Gonzalez.
Caimito..... « Plácido Rulgomez.
C. Falso de Macurijes..... « Bernardo Fernandez
Batabanó..... « Tomas Rodriguez.
Esperanza..... « Evaristo Perez.
Encrucijada..... « José Paz.
Guanajay..... « Domingo Hernandez y Rodriguez.
Güines..... Sres. Baltazar, Moro y cp.
Güira de Macurijes..... « Antonio Fernandez Vega.
Gibara..... « Florentino Vildostegui
Güira de Melena..... « Sebastian Canals.
Guanajay..... « José Franco.
Guanabacoa..... « Rafael Pendas.
Guara..... « Bernardo Mandulay.
Holguin..... « José Suarez del Castillo
Hoyo Colorado..... « José Roman.
Jaruco..... « Pedro del Collado.
Las Pozas..... « Domingo C. Solis
Los Palacios..... « Agustin Rou.
Los Palacios..... « Agustin Gonzalez.
Las Cruces..... « Luis Marroquin.
Las Mangas..... « Victor Sorin.
Las Yuntas..... « Manuel de Salazar.
La Catalina de Güines..... « Abraham Ajobin.
Lomoar..... « Satornino Pérez.
Marielena..... « Sanchez y cp.
Matanzas..... « José de la T. Marino.
Marianao..... « Manuel Ruiz.
Mantilla..... « Evaristo Perez.
Macagua..... « Felipe Fernandez.
Madruga..... « Juan C. Andrade.
Melena del Sur..... « Julian Alfonso.
Mantua..... « Francisco A. Pelaez.
Nuevitas..... « Ruperto Casares.
Puentes Grandes..... « Valentin Cabal.

Los 19 sorteos ordinarios se compondrán de 27,000 billetes, al precio de 40 pesos cada uno, distribuyéndose los 810,000 ó sea el 75 p. ⅀ del valor de aquellos, en la forma siguiente:

27,000 billetes á 40 pesos uno	1.080,000
Cuarta parte de la Hacienda	270,000
Quedan para distribuir	810,000

Premios.	Pesos.
1 de	200000
1 de	50.00
1 de	25000
2 de 10000	20000
10 de 5000	50000
115 de 1000	115000
680 de 500	340000
9 Aproximaciones de 1000 pesos cada una para la decena del numero que obtenga el premio mayor	9000
2 Idem de á 500 pesos cada una para el numero anterior y posterior al de los 50000 pesos	1000
821 premios	810000

El sorteo extraordinario núm. 1027 que tendrá lugar en 24 de diciembre del referido año económico, puesto que el 1022 fué celebrado en 4 de setiembre último con arreglo á dicha primitivamente aprobado, se compondrán de 18000 billetes al precio de 100 pesos cada uno, distribuyéndose el 1.350000 ó sea el 75 p ⅀ del valor de aquellos, de la manera siguiente:

18000 billetes á 100 pesos	1 800,000
Cuarta parte de la Hacienda	450,000
Quedan para distribuir	1.350,000

Premios.	Pesos.
1 de	500000
2 de 100000	200000
1 de	50000
2 de 10000	20 000
8 de 5000	40000
298 de 1000	298.00
9 Aproximaciones de 2000 pesos cada una para la decena del premio mayor	1800
9 Idem de á 1000 pesos para la decena de cada uno de los dos de 100000 pesos	18000
2 Idem de 550 pesos p r el numero anterior y posterior al que obtenga el premio de 50000 pesos	1100
1799 reintegros para los numeros que tengan igual terminacion que el premio mayor	179900
2132	1000500

Y el tercero, número 1003, señalado para el de abril, se compondrá de 18,000 billetes al precio de 300 pesos cada uno, distribuyéndose los 2 700,000 ó sea el 75 p. ⅀ del su valor, en la forma siguiente:

18,000 billetes á 300 pesos	5.400,000
Cuarta parte de la Hacienda	750,000
Quedan para distribuir	2.250,000

Premios.	Pesos.
1 de	100 0000
1 de	30000
1 de	100000
1 de	25000
1 de	10000
1 de	5000
400 de 1,000	400000
9 Aproximaciones de 3,000 pesos cada una para la decena del premio mayor	36000
9 Idem de á 3,000 pesos para la decena del segundo premio	27000
9 Idem de á 2,000 pesos para la decena del tercero	18000
9 Idem de á 1000 pesos para la decena del cuarto	9000
2 Idem de á 500 pesos para el numero anterior y posterior al quinto	1 00
1499 reintegros para los numeros que tengan igual terminacion que el premio mayor	299800
2013	2250000

Habana 5 de octubre de 1878.—El Administrador Principal, Manuel Romano.

AVISO AL PUBLICO.

Plan del sorteo extraordinario núm. 1029 que se ha de celebrar el día 24 de Diciembre del corriente año, compuesto de 18000 billetes al precio de 100 pesos uno, distribuyéndose 1350000 pesos en la forma siguiente:

DISTRIBUCION DE PREMIOS.

PREMIOS.	PESOS.
1 de	500000
1 de	1000.0
1 de	50000
1 de	2 000
10 de 1000	10,000
12 de 500	6000
486 de 1000	486000
9 aproximaciones de 2000 pesos para la decena del premio mayor	18000
9 Idem de á 1000 pesos para la decena del segundo premio	9000
2 Idem de 1000 pesos para el número anterior y posterior al que obtenga el premio de 50000 pesos	2000
532	1350000

PRECIO DE LOS BILLETES.

El entero 100 pesos, é medio 50 pesos, el vigésimo 5 pesos.

Lo que se hace público para general conocimiento,

Habana 5 de octubre de 1878.—El Administrador Principal, Manuel Romano.

Regimiento Artillería de Montaña.

Doña María Florencia Paz, viuda del Profesor Veterinario D. Joaquin Ramirez ha de prestar declaracion en el expediente testamentario de dicho Profesor, lo que se hace saber por medio de la presente por el periódico oficial «Diario de la Marina» y «Voz de Cuba» para que se presente en el Cuarto de esta plaza de este regimiento, situado en la calle de Compostela en dicha hora habil Habana 30 de setiembre de 1878.—El Ayudante fiscal.—Francisco Cerón. 5 230

Regimiento de Artillería de Montaña.

Junta económica.

El lúnes 28 del actual á las 8 de su mañana tendrá lugar en el cuarto de Estado-mayor del Cuartel de este Regimiento, calle de Compostela, la subasta de la maloja que consume el ganado del mismo. Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que deseen tomar parte en dicho acto.—El Ayudante Secretario, Teodoro de Ugarte. 6 220

TRIBUNALES.

En los autos de la testamentaria de la Sra. D.ª Micaela de Armen eros ha dispuesto el Sr D. Angel Curros y Martin, Juez de primera instancia del distrito del Cerro, librar el mandamiento para que los sucesores de la Sra. Viuda de Cubas se publique al público el remate que el dia 30 de noviembre próximo á las doce de su mañana se ha de verificar en el Juzgado situado en la calle de Aguiar nº 4 casa en el tercer piso, al precio de cuatrocientos pesos oro de contado y á fin de que ninguna persona pueda alegar perjuicio, se hace el presente para que conste y se publique en la Gaceta de la Habana y en el periódico de la Voz de Cuba.—Habana 18 de octubre de 1878.—Alejandro Nuñez. 3 210

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 23:

De Pascagoula en 4 dias berg. ing. Fipling Clona, cap. Wagner ton. 135 con maderas á Hamelhijos.
—Murray Harbor (Canada) en 23 dias gol. ing. Lettie, cap D. Eny, ton. 113 con bacalao á Lawton Hno
—C. Hueso vía amer Champion, cap. Pascoe, ton. 34 con pescado á M. Suarez pasja. 5.

Dia 24:

De Delaware Place, Bary en 23 dias berg. amer. J. B Brown, cap Foster, ton. 3 3 con carbon á Lawton.

SALIDAS.

Dia 23:

Para Matanzas vap esp Emiliano, cap. Wustle.

Dia 24:

Para N w York vía Matanzas, gol. amer. Fanny R. William, cap Shearer.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Sta. Cruz de Tenerife. La Palma y Gran Canaria bca vco. F ma de Canaria, cap. Sanchez, por A. Serpa. 177 cs azúcar, 50 bys. miel de purga 5500 tabacos 150 pp s guardiente y efectos.
—Lemvid. id. bca. esp. Verdad, cap. Morales. por A. Serpa. 404 cs azúcar, 25 bys pp 30 jb. id. 18 gfrs. aguardiente, 2½ bys. aceites, y 54 cs. miel de purga, 19100 tabacos, 10171 cajas. 8 gfrros. 97 kls. picadura, 42 kls. cera amarilla y efectos.

Avilés	Gijon	berg. esp.	San Antonio, cap. Duro, por F. Palacios, 82 cs. azúcar, 10 pp aguardiente y efectos.
Nueva York	gol. amer	E. S. Norman, cap. Ling	por Moré, Ajuria y cp 2400 cs. azucar.
Charleston	bg. esp	Elvira, cap. Srest.	por J. Bellido y cp. en lastre.
Cádiz y Malaga	berg esp.	Narcisa, cap. Carmona, por J. Rojas, 3000 tercios tabaco, 10000 tabacos 1 cs. azúcar, 68 pipas cabida, 10 pp. 802 id y 100 g nes aguardiente, 77 kls. picadura, 19000 miera vacío y efectos.
Nueva York	vap. esp.	Teresa, cap. Cardona. por Veiret, Lorento y cp. En lastre.
Charleston	berg. esp.	Galileo, cap Domenech por T. Minino y cp. En lastre.
Trujillo	vap. esp.	Iba, cap. Maresma, por D. E. Lopez y c.ª En lastre.

TIENEN ABIERTO SU RECISTRO.

No hubo.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 23

Azúcar cs	878
Id. bocoyes	...
Id. sacos	...
Idem barriles	...
Miel de purga bys	8
Id. id tcs	...
Tabacos torcidos	754-0
Tercios tabaco	1500
Cajetillas cigarros	1695
Aguardiente pipas	...
Idem, p pp	...
Idem cuartos	...
Idem bys	...
Idem garrafones	...
Brs. miel de hoja	...
Miel de abejas tls	...
Idem gls	...

MOVIMIENTO DE FRUTOS DEL PAIS.

Extracto de la carga de los buques despachados en esta fecha.

Cajas de azucar	33⅓
Idem bocoyes	50
Idem sacos	...
Idem cajas	...
Miel purga bys	...
Idem tercerolas	42
Idem pp	...
Miel de abejas boca	...
Idem tercs	...
Idem bls	51
Tabacos torcidos	34600
Tercios tabaco	1400
Cajetillas de cigarros	10171
Picadura, kilogs	1'4
Cueros, ulos	...
Piel colorada, bys	...
Barriles naranjas	...
Aguardiente pps	425
Medias id	20
Idem ½ pp	...
Idem barriles	...
Idem garrafones	...
Idem cuartos	...
Metálico	...
Cera amarilla kls	420
Idem blanca id	...
Naranjas, bls	...
Racimos platanos	...
Piñas bls	...
Cabos, piezas	...

VENTAS EFECTUADAS HOY 24

EN LA LONJA DE VÍVERES.

Nueva Apolo, de Cádiz:	
122 garbanzos medianos	30 rs @
73 id id id	32 id id
35 id id regulares	36 id id
100 id id buenos	40 id id
550 cajas aceitunas gordales	12 rs doc.
550 id id manzanillas	18 id id
Santiago de Cuba, de N. York:	
15 es tocineta, pedazos	$27 qtl.
12 id id id	$28 id.
20 id id pecas delgada	$78 id
50 id id manteca Leon	$28½ id
Mendez Nuñez, de Cadiz.	
200 lts almendras	oro $20 qtl
100 lb zafran flor	$22 lb
300 cts dobles sacitunas reinas	30 rs. uno
Pedro, de Liverpool:	
10 es salchichon de Arles	10 rs lb
Almacen:	
35 sg avellanas	Rdo.
50 es tta salsa tomate	$4½ dus.
5 es tts galletitas	25 rs tta.
4000 bot jiva aceite de Malaga	$8 @

JUNTA DE GOBIERNO

del Colegio de Notarios Comerciales de la Habana.

CAMBIOS.

ESPAÑA	Nominal.
INGLATERRA	16¾ á 17¼ P c o d/v
FRANCIA	4 á 4½ P 60 d/v. 4 á 4½ P. c/v
ALEMANIA	...
ESTADOS-UNIDOS	Currency. 6¾ á 7 P. c/v. 7 á 7½ P. c/v.
ORO DEL CUÑO ESPAÑOL	Abrió á 9⅛ y cierra á las 2½ tarde á 9⅛ P. ciento.

MERCADO NACIONAL.

AZÚCARES.

Nominal.

MERCADO EXTRANJERO.

Idem.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS Y ACCIONES.

D. Juan E. Rubio y D. Juan Saavedra, del gremio del colegial D. A. Manteca.

DE FRUTOS.

D. Pedro Sadino y D. Francisco Marill.

Habana 24 de octubre de 1878.—El Síndico, Ignacio Peñalver.

MOVIMIENTO DE VAPORES.

De travesía.

SE ESPERAN.

Octbre 23	«Pto. Rico»	Santand r.	
» 23	«Manuela»	Santomas y escs.	
» 23	«Conde Rodriguez»	Vera cruz.	
» 24	«City of N. York»	N. York.	
» 25	«Guillermo»	N. York.	
» 25	«Carondelet»	N. York.	
» 27	«Espanhanock»	N. Orleans y escs.	
» 28	«Espana»	Cadiz y Pto. Rico.	
» 28	«City of Washington»	N. York.	
» 29	«City of Merida»	Progreso y escls.	
Nobre 2	«Granada»	New-York	
» 2	«Gracia»	Liverpool.	
» 3	«Alicante»	Santomas y escls.	
» 14	«Marsella»	St. Thoma y escalas.	
» 18	«Ciudad Condal»	Santander, Corcha y Puerto-Rico	

SALDRAN.

Octb 23	«Conde Rodriguez»	St. Nazaire y escala	
» 24	«Floer»	Veracruz.	
» 25	«Conde Rumanones»	Cadiz y Pto. Rico	
» 25	«Pájaro de Oceano»	Kingston (Jamaica)	
» 26	Santiago de Cuba	New-York.	
» 26	City of New York	Veracruz y esc.	
» 28	«Rappahannock»	New-Orleans y esc.	
» 29	«City of Merida»	New-York	
» 30	«Granada»	New-York.	
» 30	«Colomba»	Santomas y escalas	
Nobre 2	«City of Washington»	New-York.	
» 9	«Saratoga»	New-York.	

Costeros.

SE ESPERAN.

Octb 23	«Manzanillo»	en Batabanó, procedente de Cuba y escalas.	
» 27	«Gloria»	en Batabanó procedente de Cuba y escalas.	
» 27	«Aurora»	de Nuevitas y escalas.	
» 30	«Cienfuegos»	en Batabanó procedente de Cuba y escalas.	
Nobre 3	«Alicante»	de Cuba y escalas.	
» 3	«Villaclara»	en Batabanó procedente de Cuba y escls.	
» 14	«Marsella»	de Cuba y escalas.	

SALDRAN.

Octb 24	«Villaclara»	de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Jucaro, Sta. Cruz, Manzanillo y Cuba.
» 25	«Pájaro del Oceano»	de Cuba y escalas.
» 26	«Cibria»	para Cuba y escls.
» 27	«Manzanillo»	de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Jucaro, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.
» 30	«Gloria»	de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Santa Cruz, Jucaro, Manzanillo y Cuba.
» 30	«Alava»	para Cárdenas y Caibarien, (á las 4 de la tarde)
Nbre 3	«Cienfuegos»	de Batabanó para Cuba y escalas.

BUQUES Á LA CARGA.

Para TENERIFE y CANARIA saldrá á mediados de noviembre la barca española TRINITA, su capitan D. Matías Rains; tiene parte de su carga comprometida; admite el resto á flete módico, y también pasajeros que pueden ajustar con comodidad. Informará el capitan á bordo y en la calle del Obispo núm. 17.—Antonio Serpa. 20bp18c

VAPORES DE TRAVESÍA.

Vapores-correos trasatlánticos de A. Lopez y C.ª

El vapor-correo español

MENDEZ NUÑEZ.

Capitan D. Juan Herrera.

Saldrá para Coruña y Santander el 25 de octubre, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite pasajeros para dichos puntos, y carga para Santander y Cádiz menos tabaco para el último puerto.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de cargas se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito será nulas.

Recibe carga á bordo hasta el dia 24 inclusive.

De los demás pormenores impondrán sus consignatarios, M. CALVO Y C.ª, Oficios 28.

New Orleans, Florida & Havana Mail Steam ship Company.

Para New Orleans, vía Key West.

El vapor-correo americano

TAPPAHANNOCK,

cap. Cooksey.

Saldrá para dichos puertos el LUNES 28 del corriente á las cuatro de la tarde.

Para NEW ORLEANS	$34, oro	
» KEY WEST	10 »	

Admite carga á flete.

La correspondencia se admitirá en la Administracion general de Correos.

Habrá lanchas en el muelle de Caballería para recibir la carga el dia de su salida.

De pasaje informan á bordo, Mercaderes 23, su consignatario, CHARLES LAWTON HERMANOS.

RETORNO.

Nobre 12.—De St. Thomas y llegará á Puerto Rico el 14.
14.—De Puer

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 24 DE OCTUBRE DE 1878.

Contra leccion de Historia.

Excitado el amor propio de *La Libertad* ante el cargo que hicimos á la democracia diciendo que acostumbraba á falsear la historia, nos ofrece en su número del mártes una leccion de tan importante asignatura. Convertida en catedrático oficial se atiene á un libro de texto, el Compendio de Historia Universal y de la general de España publicado por D. Manuel Ibo Alfaro, para ofrecernos un verídico resúmen de los tristes sucesos de la noche del 10 de abril de 1865, de la jornada del 3 de enero de 1866 del pronunciamiento del 22 de junio y de la sin par *gloriosa*.

Despues de citar las páginas 403 y siguientes de la indicada obra, exclama satisfecha *La Libertad*: «Eso dice la Historia. ¿Quién la ha falseado, pues?» — Contestaremos desde luego que por esta vez al copiar á un historiador, se ha consignado la verdad de los hechos, si bien con la concision que exije un Compendio escrito para servir de libro de texto; pero tanto da falsear la Historia, como falsear las legítimas consecuencias que se desprenden de su enseñanza. Se necesita la lógica de un liberal con el auxilio de la pasion de partido para leer la historia contemporánea y atribuir á los conservadores las escenas sangrientas de la Puerta del Sol, el cuartel de San Gil y Alcolea; y por si acaso un demócrata exaltado es susceptible de convencimiento, haremos ligeros comentarios respecto de los hechos que se nos señalan.

Dice *La Libertad*: «hubo una *asonada* de los absolutistas, *la noche de San Daniel*, noche funesta, casi tan funesta como la de San Bartolomé. Noche en que una soldadesca desenfrenada cargó sobre un pueblo indefenso; noche en que se hizo espantosa matanza de jóvenes estudiantes.» Poco á poco, hermana. Moderad vuestra indignacion, porque la cosa no es para tanto. El historiador á quien citais se limita á decir: «algunas compañías hicieron fuego..... resultando algunos muertos y bastantes heridos.» Si la condicion de Compendio hubiera permitido entrar en detalles, el Sr. Ibo Alfaro como historiador imparcial habria dicho: «los *algunos* muertos fueron tres, los *bastantes* heridos fueron doce. Por lo tanto, entre la noche de San Daniel y la de San Bartolomé no cabe punto de comparacion. De los tres muertos dos eran empleados y el otro un particular que se retiraba del Casino. ¿Quedaría ignorada ó insepulta aquella multitud *de jóvenes estudiantes de que se hizo espantosa matanza*? Restablecida la verdad del hecho, examinemos si tal *asonada* fué hija de los *absolutistas*. Gobernaba un partido moderado, y su moderacion era tan poco sospechosa, cuanto que el gabinete estaba presidido por D. Ramon M.ª Narvaez. Los estudiantes, discípulos de Sanz del Rio, Salmeron, Castelar, Castro, Figuerola, Moret, Canalejas, Morayta, Mata y Galdo, liberales reconocidos, se indignan porque su Rector D. Juan Manuel Montalvan, á su vez tambien liberal probado, es sustituido por el Marqués de Zafra, cuyos principios conservadores le hacian merecer el concepto de absolutista. Los estudiantes, al manifestar de una manera colectiva y tumultuosa su oposicion al cambio de Rector (en lo cual pasaremos por alto que obraban instigados por sediciosos liberales ávidos de buscar conflictos al ministerio) no respetan el principio de autoridad y se rebelan contra un acto completamente legal.

¿Qué razones encuentra nuestro colega en tales hechos para colgar un sambenito al partido *absolutista*, con cuyo nombre pretende siempre significar al que con más generalidad se llama conservador? ¿Debian los moderados hostilizar á un gabinete moderado? ¿Tendrian inconveniente los estudiantes *absolutistas* en que un Rector liberal fuese reemplazado por un Rector más retrógrado que Narvaez? ¿Serian conservadores puros aquellos discípulos de profesores demócratas, que desconocen el principio de autoridad y tratan de imponerse queriendo prolongar por universal sufragio el Rectorado del *progresista* D. Juan Manuel Montalvan? Muy flaca estará *La Liberad* en historia contemporánea si se obstina en sostener tal desliz y en calificar de *soldadesca desenfrenada* á la Guardia Civil veterana que obedeció la órden de la autoridad cuando se vió precisada á utilizar la fuerza para mantener el órden, que últimamente estaba amenazado, no por los que concurren á las aulas, sino por los que frecuentan las tabernas.

Sigamos ahora á Prim por los campos de Villarejo de Salvanés en su ridículo pronunciamiento al frente de dos mermados escuadrones. ¿El general Prim era absolutista? Podrá ser que *La Libertad* le conozca mejor que el resto de sus conciudadanos. Nosotros ignorábamos que el marqués de los Castillejos hubiera clamado contra el régimen representativo, sosteniendo la autoridad del poder real como emanada del derecho divino. Creimos que el retraimiento de aquel partido *absolutista* dirijido por Olózaga, Sagasta y Prim, se utilizaba como arma poderosa de oposicion, y no era hijo del convencimiento de que la política constitucional y parlamentaria fuese inconveniente al país. La historia se mostrará reconocida al colega de la calle del Obispo por haberla sacado del error en que se encontraba.

Llegamos al 22 de junio. El pueblo de Madrid aprovecha la criminal rebelion de unos cuantos artilleros que empezando con el asesinato, abren los parques para que se surtan de armas los amotinados. Al grito de ¡viva la libertad! ¡viva Prim! ¡abajo los consumos! ¡viva el pueblo soberano! levantan sus barricadas aquellos *absolutistas* de nuevo cuño; y el general Narvaez, que debia entónces ser un demócrata consumado, cae herido en la calle de Bailen cuando queria sofocar el movimiento de aquellos continuadores de la política de Felipe II. Reformaremos tambien la historia de este sentido.

Tenemos de nuevo en el poder á los moderados puros, al partido clásico que durante el régimen constitucional disputó á los liberales el ejercicio del mando, y ocurren los sucesos de Cádiz y la tristemente célebre batalla de Alcolea. El triunfo queda por los que pedian libertad de imprenta, de reunion y de cultos; abolicion de quintas, de impuestos indirectos y de pena de muerte; sufragio universal, omnímodas garantías individuales, milicia nacional, abajo los Borbones, todo en una palabra, cuanto sin duda al decir de *La Libertad*, aparece escrito en el credo político de los *absolutistas*. La *reaccion* triunfa y vienen con ella la democracia con corona en D. Amadeo, la democracia con gorro frigio en Figueras y la democracia con bayonetas en Castelar. Con muchos triunfos como este recobra el absolutismo toda la pureza que tuvo en la edad media. ¿No es esto cierto, caro colega?

¡Buenas enseñanzas históricas nos ofrece *La Libertad*! ¡Lucida se queda con su leccion de historia! Más le valiera no haber trascrito los compendiados párrafos de Ibo Alfaro, si de ellos pensaba deducir tan absurdas consecuencias. Desengáñase nuestro adversario; cuando tropas indisciplinadas ó pueblo en rebelion recorren las calles, tocando el himno de Riego, lo mismo dá que sus héroes se titulen progresistas, unionistas ó republicanos. Los principios siempre son iguales, siempre son los democráticos. Con ellos se ha desmoralizado al ejército y se han excitado las pasiones populares. Con ellos es fácil la conspiracion, se imposibilita el porvenir y se carece de fuera moral para las represiones. Desde el 93 hasta la fecha todas las violentas sacudidas de los pueblos obedecen á la misma causa, son fruto de la misma predicacion de doctrinas. La bandera podrá tener distintas formas, pero su color es idéntico. Siempre existe un principio liberal enfrente de otro que *La Libertad* califica exageradamente de absolutismo, y que nosotros llamamos conservador. *Z.*

Muerte de Mgr. Dupanloup.

Segun un telegrama de París del 12 de octubre, que publican los periódicos de Nueva York últimamente recibidos, Mgr. Dupanloup, obispo de Orleans y miembro del Senado francés, el ilustre escritor y el incansable apóstol de la fé católica en Francia, falleció súbitamente el dia 11.

Llenos de verdadero sentimiento consignamos esta noticia, que ardientemente deseamos no se confirme. Pero si acaso es cierta, no será inoportuno publicar aquí algunos datos biográficos del ilustre prelado, honra y proz del clero y de las letras católicas.

Félix Antonio Felipe Dupanloup nació el 3 de enero de 1802, en Saint Félix, Saboya, (diócesis de Chambery, entónces departamento de Mont Blanc). Fué llevado en 1810 á París, donde hizo sucesivamente sus estudios en la casa de la calle de Regard, en San Nicolás y en San Sulpicio. Ordenado sacerdote en 1825, fué nombrado por M. Gallard párroco de la Asuncion, donde enseñó el catecismo durante muchos años. En 1827 fué confesor del duque de Bordeaux; en 1828 catequista de los jóvenes príncipes de Orleans, y algunos meses antes de la revolucion de julio, limosnero de Madama la delfina.

M. Dupanloup fundó en 1831, para los jóvenes, la Academia de San Jacinto. En 1834 fué encargado de abrir las conferencias de Nuestra Señora de París. El mismo año fué nombrado superior del pequeño seminario de París, pero lo rehusó y no aceptó más que el cargo de prefecto de estudios. En 1835 pasó á Saint Roche en calidad de primer vicario: predicó en la cuaresma con M. Olivier en 1836 y 1837. En el mes de octubre de 1837, nombrado de nuevo superior del pequeño seminario, aceptó el cargo. Poco ántes habia rehusado dos grandes curatos de París. Al mismo tiempo M. de Quelen le nombró vicario general. En mayo de 1838, el mismo Talleyrand, habiendo caido enfermo, lo llamó cerca de su lecho.

Al advenimiento de M. Affre, que era el protegido del rey, y cuya elevacion habia combatido activamente, M. Dupanloup cesó de ser vicario general. M. Affre, sin embargo, le confió una mision delicada en Roma y le nombró vicario titular. En 1841 el abate Dupanloup fué llamado á la Sorbona para desempeñar la cátedra de elocuencia sagrada, no habiendo dado más que un pequeño número de lecciones en el gran anfiteatro, delante de un numeroso auditorio. A consecuencia de una sesion tumultuosa provocada por sus palabras sobre Voltaire (á quien siempre combatió tan digna como enérgicamente) se suspendió su curso. Al fin de 1845 dejó de ser vicario general de París y quedó como simple canónigo titular de Nuestra Señora.

Nombrado obispo de Orleans el 6 de abril de 1849, fué preconizado en Porticiel 30 de setiembre y consagrado en París el 9 de diciembre del mismo año. Desplegó en la silla episcopal una gran actividad, uniendo el trabajo de la predicacion á los cuidados de la administracion, velando de cerca por la enseñanza de su diócesis, sosteniendo en su pequeño seminario la concurrencia contra los establecimientos laicos, abriendo escuelas aún en su mismo palacio episcopal y mezclándose por sus escritos en todas las cuestiones que interesaban á la educacion pública.

La conducta de Mgr. Dupanloup durante la guerra franco-prusiana, fué admirable en patriotismo y energía. Cuando los prusianos se apoderaron de Orleans, guardaron algunos dias al obispo prisionero en su palacio episcopal. Vuelto á la libertad, se consagró con gran celo á moderar las exigencias del vencedor, y se atrevió aún á resistir al príncipe Federico Cárlos, que queria hacer quitar á los heridos franceses de la ambulancia instalada en el palacio episcopal para colocar allí á los heridos alemanes.

Reconociendo los servicios que Mgr. Dupanloup habia prestado al departamento de Loiret, los electores le nombraron diputado á la Asamblea nacional. El ilustre obispo se hizo inscribir en la reunion Colbert y tomó frecuentemente la palabra para defender los principios religiosos cada vez que los veía amenazados. En todos sus discursos resplandecia una admirable elocuencia, una vivísima energía de estilo y una tan pura y tan correcta manera de decir, que puede llamársele con razon, no solo uno de los primeros oradores sagrados, sino aún uno de los más notables oradores parlamentarios que ha producido la Francia en estos últimos tiempos.

Elegido por la cámara senador inamovible, Mgr. Dupanloup se comparó á «*Daniel arrojado en el horno de Babilonia.*»

En el mes de Junio de 1876 el obispo de Orleans publicó un escrito que vino á enriquecer el tesoro de sus sábias y elocuentísimas producciones, con el título de *¿Adonde vamos?*

Académico en 1855, dió su dimision con motivo de la eleccion del ateo M. Littré.

Mgr. Dupanloup iba á ser elevado á la dignidad cardenalicia cuando la muerte le sorprendió.

Manifestacion.

De la Junta Directiva provisional del partido Union constitucional, hemos recibido la siguiente comunicacion:

«Indicaciones de orígen más ó ménos autorizado, proposiciones más ó ménos abiertamente hechas, y con intento más ó ménos definido, acerca de la posibilidad de un acuerdo ya entre los principios y doctrinas que respectivamente defienden y sostienen los dos partidos que se dividen hoy la pública opinion en esta isla, ya entre las personas que en sus filas militan, para la formacion, cuya necesidad vá dejándose sentir, de las candidaturas para los Ayuntamientos, las diputaciones provinciales y la representacion del país en las Córtes del Reino, motivan consultas que á esta Junta directiva provisional elevan algunos Comités locales, y que la Junta debe resolver de un modo claro, explícito, categórico, que pueda servir á todos, así á los que consultan como á los que no lo han hecho, de regla uniforme de conducta y proceder, en asunto de suyo tan grave y delicado.

Y comprende, desde luego, esta Junta cuán grande responsabilidad asume al dirijir su voz á todo el partido, representado en cada localidad por sus Comités, nacidos del sufragio libre y espontáneo de sus correligionarios, trazando una línea de accion que debe procurar diste tanto de la intransigencia que tan mal sentaría en los adeptos á un partido de órden, como de una excesiva benevolencia que pueda poner en peligro los altos intereses que fian su salvacion al triunfo de las doctrinas que el partido represente, cuya defensa está encomendada á los hombres que en el partido figuran.

Inspirándose, sin embargo, en su honrada conciencia y en el amor que á esta país profesan, los miembros de esta Directiva procurarán corresponder á la confianza que en ella se depositara, estudiando la cuestion y presentándola á sus Juntas y Comités Delegados tal como ella es, y tal, como, á su entender, debe ser resuelta.

Y comenzando por el extremo más grave, ó sea por la posibilidad de la fusion de los partidos liberal y de Union Constitucional, en el sentido de armonía y conciliacion entre sus respectivos principios, esta Directiva declara desde luego, y de una manera solemne, que esa conciliacion no es fácilmente realizable; que toda idea de fusion de principios debe descansar en esta base: uno de los dos partidos tiene que abjurar de los suyos, para fundirse con el otro. Y de cierto que no serán los afiliados al partido de Union Constitucional los que muestren tan poca fé en los suyos que pretendan abjurar de ellos, aceptando los que, frente de ellos, se predican y ensalzan.

En efecto, las líneas divisorias entre uno y otro partido son bien marcadas, y profunda es la separacion que media entre ellos, por razon de los principios, no de las personas, mútuamente en ambos campos consideradas y respetadas.

La Junta directiva cree llegado el momento de sintetizar y poner de relieve esas diferencias doctrinales, de cuya simple exposicion resultará el convencimiento de la imposibilidad de su conciliacion ó fusion.

En la cuestion política, el partido liberal predica en todos los tonos que el Zanjon ha venido á comenzar la historia de Cuba entrando á formar parte del concierto de los pueblos cultos; que de él debe arrancar toda nuestra vida futura; que en él se condensa y compendia cuanto ha de servir de base y cimiento á la edificacion que estamos llamados á realizar; el partido de Union Constitucional proclama que acepta de entera buena fé, sin reticencias ni reservas, la obra nobilísima del Zanjon, pero proclama, al mismo tiempo, que éste no fué más que un episodio de la historia de Cuba; que Cuba habia nacido varios siglos ántes del Zanjon, á la vida de la civilizacion y del derecho; que la unidad constitucional no estuvo rota sino desde el año de 1837; que no debe rechazarse la tradicion de un pasado que ha dejado huella y huella profunda en este suelo; que son muy utilizables los valiosos materiales con que se nos dotó en el Zanjon para la obra de nuestra edificacion política, pero que no son los únicos y solos materiales con que debamos contar; que no todo en el viejo edificio es digno de ser destruido; que buenos y sólidos sillares que en aquel figuraban pueden venir al edificio nuevo.

El partido liberal mutila la nocion de verdadera, justa y lejítima libertad, creando diferencias entre las libertades que llama necesarias y otras que no califica, pero que, en su consecuencia, podemos creernos autorizados á pensar entiende que no son necesarias; mutila, quizás inconscientemente, la Constitucion de la Monarquía, uno solo de aquellos títulos declara dogma de su credo, pasando en silencio los demás. El partido de Union Constitucional no crea absurdas diferencias entre unas y otras libertades: las juzga á todas indispensables y necesarias, si se las entiende y aplica bien, sin hacerlas convertirse en licencia.

El partido liberal declara que se encamina á la mayor descentralizacion posible; el partido de Union Constitucional, que vive más en la realidad de las cosas, piensa que, en un país como el nuestro, en él que, en mal hora, se sometió al azar de las armas la decision de un problema esencial, la unidad de la pátria, deben apretarse y no aflojarse los vínculos que aseguren esa unidad, y tiende á la asimilacion posible que tal unidad asegura.

El partido liberal quiere que marchemos á marchas forzadas á la conquista de ideales cuya realizacion fué, para pueblos más adelantados, obra de siglos; el partido de Union Constitucional, no rechazando lo que de lejítimos tengan esos ideales de progreso y libertad, pretende que nos encaminemos á ello con calma, con mesura, con circunspeccion.

En el órden económico, el partido liberal reclama la inmediata adopcion de medidas, de imposible realizacion práctica en el dia de las unas, funestas las otras para ese propósito que debe á todos animarnos á afianzar para siempre la unidad española entre la Península y esta isla, por medio del vínculo poderosísimo de los intereses, como por esos otros vínculos de la mancomunidad de orígen, idioma, leyes y costumbres, contra lo que pretende é intenta y tiene explicado el partido de Union Constitucional.

En la cuestion que sobre todas ha merecido, entre nosotros, el nombre de social, el partido liberal, ó se encierra en la vaguedad de una fórmula que nada dice, cual es la de presentacion por el Gobierno á las Córtes de la Nacion de un proyecto de ley de emancipacion indemnizada, presentacion que nadie rechaza, y á la que se limita, sin invadir las libérrimas facultades de esas Córtes, la parte preceptiva del artículo 21 de la Ley Moret, ó deja traslucir su pensamiento acerca de la resolucion de problema tan complejo, en sus indicaciones sobre la reglamentacion del trabajo de color. El partido de Union Constitucional no se encierra en vaguedades; propone su fórmula de resolucion dentro de tres bases capitales: conservacion del nombre de la institucion, por el tiempo más ó ménos largo, tiempo que no fija de una manera precisa, y acerca del cual deja cierta prudente latitud á las opiniones individuales, que la institucion haya de tardar en desaparecer como la Justicia y la Humanidad piden y nosotros queremos que desaparezca, gradualidad, é indeterminacion en esa propia gradualidad, es decir, aquella fórmula que la experiencia ha acreditado no ser precursora de terribles catástrofes y de universal ruina, en los países donde se la ha aplicado, el Brasil y esta misma Isla de Cuba; y finalmente renuncia, dentro de la fórmula explicada, á la indemnizacion pecuniaria que pudiera ofrecerse al dueño del esclavo, el dia en que este entrara en el goce de la libertad.

Ahora bien: ¿cabe conciliacion entre esos principios? ¿cabe fundirse, bajo una sola bandera, los dos partidos que respectivamente los defienden?

La Junta Directiva cree muy difícil semejante fusion.

Más, si esos principios fundamentales no admiten conciliacion con aquellos que los son antitéticos, esa fusion pudiera realizarse, dentro de lo fundamental, por los hombres de buena fé de la agrupacion liberal, que creemos sean los más, aceptándose por ellos lo que sea fundamental, áun cuando queden las divergencias de pareceres en las cuestiones accidentales. Los Comités de nuestro partido prestarían al mismo un inmenso servicio, si, salvando los principios esenciales, atrajeran á nuestro seno á tantos hombres de valía que figuran hoy en bando adverso.

Descendiendo de la conciliacion y armonía de principios esenciales, declarada imposible, á la de personas en la formacion de candidaturas para nuestros Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales y para la Representacion Nacional, debe sentarse desde luego que sería absurdo pretender que aquellas Corporaciones ó esta Representacion respondieran á los últimos fines á que están llamadas si se formaran ó elegieran, bajo la base de un doble elemento equilibrado, liberal y de union constitucional. Los hombres deben ser la encarnacion de las ideas que representan ¿y qué ideas vendrian á informar las Corporaciones populares si sus miembros defendiesen las contradictorias, de por mitad? ¿qué ideas se abririan paso en nuestra Representacion en Córtes si los Diputados de Cuba apareciesen divididos en dos opuestos bandos? ¿Para qué habría servido, por otra parte, nuestro no poco penoso trabajo de organizacion? ¿cómo podria concebirse la idea predominante en el país, si las elecciones próximas no lo revelan? ¿qué criterio sería el que adoptase el Gobierno que con nuestras corporaciones municipales y provinciales ha de administrar los intereses del país, si ese criterio no se lo dá el resultado del sufragio, por primera vez en Cuba, desde hace tantos años, latamente ejercido?

Todas estas consideraciones, prescindiendo de otras que pudieran recomendarse, aconsejan rechazar tambien esa fusion.

Podrá existir, no obstante, localidad determinada en que por la poca densidad de su poblacion, nuestros Comités, al formar sus candidaturas para Ayuntamientos, supuesto el número de miembros de que éstos hayan de constar, no cuenten entre nuestros correligionarios elementos bastantes para completarlas, por no ser siempre posible, á los que reunan las condiciones necesarias para figurar en ellas, el abandono de sus intereses particulares, ó por otras circunstancias. Podrá suceder tambien—¿por qué no decirlo con noble franqueza?—que en alguna localidad cuenten ciertos candidatos del partido liberal con probabilidades de triunfo superiores á las que tenga alguno de los nuestros; y quizás pueda conseguirse, votando nuestros correligionarios en union de una minoría del partido liberal por el candidato que ésta apoye y que sea más conveniente, por la mesura y moderacion de sus opiniones ú otras circunstancias personales, á los intereses administrativos de la localidad que el de la mayoría liberal, derrotar en las urnas al candidato de esta mayoría, ménos conveniente. Podrá aún existir algun caso—raro creemos que sea—en el cual la union de nuestros votos á los del partido liberal pueda asegurar la victoria de candidato determinado más aceptable que aquel que sin esa union pudiera aspirar al triunfo.

Para esos casos y otros análogos, que esta Junta Ditectiva no puede prever ni podría tampoco detallar, la prudencia política aconseja no fusiones sistemáticas, conciliaciones absolutas, sino temperamentos de transaccion y avenimiento: nuestros Comités deberán en tales casos y sólo en ellos inspirarse en la mayor conveniencia del partido, íntimamente relacionada siempre con la de la localidad, para decidir la adopcion del camino ménos perjudicial para llegar á los fines que nos proponemos, dentro de nuestros principios.

A estas instrucciones cree la Junta Directiva limitar las que se den á los Comités locales en respuesta á las consultas que se le han hecho, y para que sirvan de norma y regla uniformes de conducta acerca de la materia.

Habana y octubre 16 de 1878.—El Presidente, *José Eugenio Moré.*

Junta de ganaderos.

En *La Conciliacion* de Sancti-Spíritus del 20 leemos lo que sigue, que merece sin disputa llamar la atencion:

El juéves á las ocho de la mañana celebró sesion la junta de ganaderos de esta Municipalidad. Tratóse en ella de varios asuntos y resolvióse sobre una mocion del señor Ortiz encaminada á eximir de contribucion el ganado que se importase, aun cuando se exporte de nuevo ó se destine al consumo, y siendo la contribucion mencionada la impuesta por los mismos ganaderos sobre toda clase de reses, con el fin de reintegrarse el valor de los bueyes que facilitaron al gobierno para ayudar á las operaciones de la guerra. En la votacion hubo empate; pero el señor Presidente decidió en el sentido que pedia el señor Ortiz, en uso de sus facultades para ello.

El mismo dia se subió medio peso al valor de la arroba de carne; cuyo precio era ántes treinta y cinco reales, quedando fijo en cuatro pesos. Parece, pues, que el público no ganará mucho con la importacion, si los importadores han de mirar mas su lucro que el bien del público. No es conveniente á los intereses comunes que se trate de monopolizar el ganado, ó que se hagan convenios particulares para proporcionarse una ganancia segura, á la sombra de protestas en pró del beneficio general.

Si la carne ha de subir progresivamente, importa que no la comamos; hay otra clase de alimentos que pueden sustituirla llegado el caso. Mas no llegará: los abastecedores comprenderán que la ganancia debe tener un límite y se contentarán con lo equitativo. Así debe ser.

SOLICITUD.

Al ex-director del *Eco de la Trocha*, se le desea ver en la Secretaría del Gobierno General, para un asunto urgente.

NOTICIAS VARIAS.

De Sancti-Spíritus escriben lo siguiente con fecha 21:

«Ayer todo el dia llovió muchísimo, con fuertes ráfagas de viento. Anoche arreció tanto éste, que parecia se nos venia encima un fuerte huracan. En el hospital militar echó abajo un barracon, y quedaron muertos dos soldados y tres gravemente heridos.»

El vapor-correo español *Mendez Núñez* saldrá de este puerto para el de Santander mañana á la hora de costumbre. Hasta las dos de la tarde se recibirá en el buzon de la Administracion Central de correos la correspondencia que ha de conducir para dicho punto. Desde dicha hora, hasta media ántes de la salida del vapor, se recibirá con doble franqueo, lo mismo que en los buzones de alcance que hay establecidos.

Como á las doce de la noche anterior, uno de los marineros del vapor correo de las Antillas *Pájaro del Océano*, se cayó al agua, sin que hasta la hora en que escribimos estas líneas, (una de la tarde,) haya aparecido, á pesar de los esfuerzos hechos por la tripulacion del citado vapor para salvarlo.

Dice *El Imparcial* de Trinidad.

Desde la una de la tarde del sábado comenzó á encapotarse el cielo y chubasquear; operacion que duró hasta la misma hora de ayer domingo, en que ya los chubascos fueron mas fuertes, hasta la madrugada del lúnes, variando con frecuencia los vientos y sintiéndose fuertes ráfagas desde anoche á hoy por la mañana.

Desde que amaneció el dia de hoy hasta las doce de la mañana, el tiempo permanece encapotado y caen lijeros chubascos. El barómetro de esta oficina ha bajado; pero sin llegar, ni con mucho, al límite que en la tormenta de aguas del pasado setiembre, por lo que por ahora no nos amenaza peligro de temporal.

Como no pase de los límites que hasta el momento, el tiempo que viene reinando, podemos darnos por satisfechos; pues las aguas que han caido y aun algunas más las necesitaban nuestros campos, para desarrollar y sazonar la caña y para dar impulso á las siembras de invierno.

La tormenta anunciada en el lleno de la luna se ha demorado al cuarto menguante.

La sala de lo contencioso del Consejo de Estado ha confirmado la sentencia dada por la seccion de lo contencioso del Consejo de Administracion de esta isla, en el pleito entre la Administracion pública y D. Ramon Herrera.

Por dichas sentencias se revoca el Decreto del Gobierno General que imponia al Sr. Herrera la obligacion de pagar un guardamuelle destinado á la vigilancia de los construidos por él en este puerto.

Se nos suplica hagamos presente á los señores tenedores de Bonos del Tesoro, no dejen de concurrir á las siete de esta noche á los salones del Casino Español, supuesto que á todos interesa.

Al Sr. D. Enrique Diaz Otero, Presidente de sala de esta Audiencia, le han sido concedidos dos meses de próroga de licencia por enfermo.

El viérnes 25 del corriente, á la una de la tarde, se reunirán los señores letrados de esta capital en el salon respectivo de esta Audiencia, con el fin de hacer entre sí el reparto proporcional del impuesto municipal correspondiente al año económico de 1878 á 1879.

El contratista señor Nanne ha comenzado los trabajos del ferro-carril de San José á Escuintla, (Guatemala.) Hay ya varias cuadrillas de obreros empleadas en abrir la trocha en la direccion de la línea, y preparándose para la gradiente. De California se están enviando materiales, y al Sr. Nanne se le espera pronto de allá para dirigir en persona la empresa.

El temporal que nos acaba de visitar ha defraudado las esperanzas que habia de que para el próximo dia 1.° quedara restablecida la comunicacion por la vía Central, entre Quintana y Jovellanos. El lúnes al medio dia la inundacion habia tenido un aumento de siete pulgadas sobre los rails.

Segun parte del capitan del Roque al Gobernador de Colon, la inundacion en aquel poblado aumentó el lúnes cuatro pulgadas. En Quintana no hubo variacion: no se nota que suba la corriente.

De varios puntos de la jurisdiccion de Colon manifiestan á *La Reforma* que ha causado daños el tiempo, pero no de consideracion. Nos alegramos infinito de que así haya sucedido, pues del mal el ménos siempre es de desear.

Leemos en *El Comercio* de Sagua del 24:

El tiempo ha abonanzado. El horizonte se muestra hoy despejado, y el barómetro ha subido bastante.

Aunque el viento sopló con furia en las últimas treinta y seis horas, no ocasionó daño alguno en esta villa, así como tampoco en el puerto.

En el campo ha sido igualmente malo el tiempo; en algunos puntos ha perjudicado bastante á los sembrados de plátano.

Para los campos de caña ha sido beneficiosa la lluvia, pero por otra parte ha perjudicado á los hacendados que tienen aún fruto de la último zafra por acarrear.

El rio Sagua ha vuelto á crecer con bastante rapidez. A las cinco de la tarde, hora en que escribimos estas líneas, se halla en considerable ascenso.

—Ayer no tuvimos correo de la Habana. Parece que una gran avenida del rio Limones impidió el paso al tren central.

Segun nuestras informes, hoy recibiremos la correspondencia, pues aún cuando siga la creciente de dicho rio, se pondrán en comunicacion los trenes de Cárdenas y Santo Domingo por medio de un bote.

Segun escriben de Santo Domingo á nuestro apreciable colega *El Comercio* de Sagua, se han desarrollado de una manera indecible las calenturas en todo aquel partido. La clase proletaria sufre mucho con ello, pues hay más de de doscientas familias indigentes con dos, tres y hasta más enfermos, sin más recursos para atender á su subsistencia que los que le prodiga la pública caridad.

Confiamos en los sentimientos humanitarios de Sagua, y abrigamos la esperanza de que se inicie una suscricion destinada á los infelices que yacen en el lecho del dolor.

El dia 21 tuvo lugar en Cienfuegos una reunion de gallegos convocada por el señor Alvarez Insúa, con objeto de protestar contra las contratas con que se quiere traer á esta Isla trabajadores gallegos.

El señor Jefe de Policía de Santiago de Cuba y Capitan del cuerpo del Órden Público, D. Francisco Garriga, ha obtenido el grado de Teniente Coronel por los servicios prestados.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Continuamos publicando las noticias recibidas por el vapor de ayer;

Europa.

ALEMANIA.

Lóndres 9 de octubre.—Dice el despacho de Berlin al *Post* que el ministro de Hacienda prusiano ha modificado el presupuesto reduciendo el déficit á 11.000.000 de marcos, ($5.500,000.)

Berlin 9 de octubre.—Al recomenzar sus sesiones el Reichstag, leyó Herr Frankestein una declaracion, en nombre del centro (católico,) en la cual se dice que aunque reconocen los peligros de la agitacion socialista, no creen que el medio de combatirla sea la ley propuesta, y que por lo tanto el centro votará en contra. En este momento entró en la cámara el príncipe Bismarck.

Despues de un discurso de Herr Sonnemann, director del *Tagblatt*, de Frankfort, en contra del proyecto de ley, Bismark habló largamente. Insinuó que el periódico de Sonnemann, estaba siempre en armonía con la prensa semi-oficial francesa; defendió las instituciones de Alemania comparándolas con las de Francia, donde, dijo él, juzgan los consejos de guerra á los comunistas y no los jurados; admitia las asociaciones de obreros, cuando eran para mejorar la situacion de las clases trabajadoras, pero no cuando trataban de minar el Estado, la Sociedad y los derechos de la propiedad. Habiera querido examinar una proposicion determinada de los socialistas para mejorar la condicion del obrero, pero se habia encontrado en frente con una simple negacion, cuyo único principio era el hundimiento del Estado y de la sociedad. Los socialistas tenian una tarea muy fácil entre las masas á medio educar, buscando al destruir toda creencia en Dios, en la familia y en la patria.

El evangelio de la negacion se refugió en Alemania despues de la derrota de la comuna, y le han ayudado en su obra la ley de imprenta y el suave código penal. Nadie creia que se cumpliera una sentencia de muerte y el canciller agradecia al príncipe de la corona, por no haber permitido que la gracia se sobrepusiera á la justicia. Las maquinaciones de los socialistas tenian la culpa en parte de la depresion comercial y de la escasez de trabajo. El pueblo debería recordar la série de crímenes que resultaban y que coadyuvaban en tentativas de asesinar á un monarca, que sin cuidarse de la corona y de la vida, dedicaba toda su existencia al bienestar del pueblo: y á pesar de todo le negaban la urgencia de la ley. Declaró el canciller que no entraba en su política ningun propósito oculto, tratarla de conseguir objetos tangibles y esperaba en los conservadores y en los liberales nacionales, para la votacion de la ley. Les pidió que tuvieran confianza en el gobierno, diciéndoles «¡os asusto yo más que los socialistas? Si así os, venga otro á mi puesto. Yo deseo que los tres partidos que quieran ponernos en disposicion de que esta ley se apruebe vayán siempre unidos formando un dique contra todas las tempestades á que pueda verse expuesto el imperio.» La discusion se aplazó hasta el dia siguiente.

Lóndres 11 de octubre.—Dice un despacho de Berlin al *Times*: Ayer en el Reichstag durante el debate sobre la ley contra los socialistas, Herr Hasselman, conocido agitador socialista, hizo un discurso violento, aunque bien pensado, dándole principio y fin con amenazas de violencia y derramamiento de sangre, como resultado de la legislacion opresiva. Dijo que el pueblo exigiria la responsabilidad de la sangre que se derrame á los que ayudan á hacer y aprobar la ley. Al concluir declaró que si se contenian las tendencias pacíficas del socialismo, llegaria un dia en que los socialistas tomarian las armas y pelearian contra sus tiranos.

El presidente de la Cámara interrumpió á Herr Hasselman, llamándole al órden y diciéndole que el discurso era una incitacion á la rebelion. Hasselman repitió sus palabras, y de nuevo fué llamado al órden, en medio de ruidosas protestas de «No estoy personalmente en favor de la revolucion: prefiero los medios pacíficos: pero si se nos fuerza á batirnos, sabremos hacerlo, y yo tendré un orgullo en perder la vida en el campo del honor. Recuerde el príncipe Bismark el 18 de mayo de 1848.»

Los señores Lowe y Bennigsen, jefes liberales, denunciaron los métodos y tendencias del socialismo, y defendieron la legislacion para combatirlo, lo cual, dijo Herr Bennigsen, creian necesario los liberales avanzados. Añadió que no temia que el príncipe Bismark se valiera de la ley para combatir las libertades del pueblo.

Berlin, 13 de octubre.—Se espera que el arzobispo de Bamberga, á su vuelta de Roma, traiga una mision del Papa para arreglar la cuestion prusiano-papal.

Ayer el Reichstag leyó por segunda vez la cláusula quinta de la ley contra los socialistas, despues de desechar la enmienda de Herr Haenel, para que no se aplicara la ley á los *meetings* preparatorios para las elecciones del Reigsthag ó de las Dietas.

Berlin, 14 de octubre.—El Reichstag ha desechado la cláusula sexta de la ley contra el socialismo, que prohibe los escritos socialistas. La séptima, octava, novena y décima no fueron leidas, y fueron aprobadas desde la oncena hasta la décima quinta inclusive. La Cámara se separó hasta el mártes.

TURQUÍA.

Constantinopla, 9 de octubre.—El encargado de negocios de Rusia ha informado á la Puerta de que siguen á los rusos en su retirada hácia Adrianópolis, wagones cargados de cristianos fugitivos, y pide que se envie una comision y un destacamento de tropas para tranquilizar á la poblacion. Los insurrectos han despedido á dos cabecillas ingleses de la insurreccion de Rhodope, por sospechas de que estaban de acuerdo con los rusos, y se espera que su ausencia será causa de desbandamiento, anarquía y bandolerismo.

Lóndres, 11 de octubre.—El despacho de Constantinopla al *Times* dice que tanto en Turquía como en Grecia va ganando terreno la idea de que es inevitable la guerra. Un partido de influencia en el consejo turco, presidido por Osman Bajá, sostiene que es imposible una política puramente defensiva, por razones militares.

La agencia central de negocios ha recibido el parte de que hay á quince mil as de Constantinopla escuchas rusas. El gobierno inglés está resuelto á pedir una explicacion inmediatamente.

Un despacho de Viena al *Times* dice que Rusia ha dado cuenta á las potencias de haber detenido la retirada de sus tropas, y las ha incitado á unirse con ella en las representaciones enérgicas que el príncipe Lobanoff tiene encargo de hacer para que la Puerta adopte prontas medidas, para que no se moleste ni ultraje más á los cristianos.

Constantinopla, 11 de octubre.—Ha sido informada la Puerta de que los austriacos no avanzarán en Novibazar, quedando así evitado el peligro de un conflicto.

Constantinopla, 13 de octubre.—La Puerta ha recibido avisos de que los rusos han vuelto á avanzar sobre Adrianópolis (probablemente desde el Norte) Todos los agregados militares extranjeros han salido de Constantinopla para averiguar lo que haya de cierto en esta noticia. El príncipe Lobanoff sale el lúnes para Adrianópolis.

Un despacho posterior dice que los turcos ocuparon á Babaeski, cuando fué desalojada por los rusos. El general Todleben pide ahora al comandante turco que salga de la plaza, amenazándole tomarla por la fuerza de las armas. Safvet Bajá ha ordenado en consecuencia la evacuacion y los rusos volverán á ocuparla. Los turcos han montado artillería en las líneas de Constantinopla.

—Taik Bajá, comandante de Bayazid ha sido relevado y Mahmud Bajá, comandante de Ala

donde jurarán los nuevos ministros el juéves, volviendo el gobernador á Quebec el viérnes por la mañana. En la noche del mismo dia se presentará á Lord Duffesin la alocucion de despedida de los ciudadanos y corporaciones municipales en la plaza de la Esplanada. El sábado habrá parada de los voluntarios. Su Excelencia se embarcará á las diez de aquel dia para Inglaterra. La escolta de honor que ha de acompañarle desde la ciudadela al embarcadero, se compondrá de destacamento de todos los cuerpos de la guarnicion. La ciudadela y los buques de guerra harán un saludo de diez y nueve cañonazos.

GACETILLA.

Respuesta.— A las preguntas que se nos hace en un comunicado, inserto en el lugar correspondiente, firmado por «Dos suscritores» contestamos como sigue:

A la 1.ª—No.

A la 2.ª—Ninguna, por que no tiene derecho de averiguar el motivo.

A la 3.ª—A perder los alquileres, si la señora casada no tiene bienes propios.

Solicitud.—Don Enrique Sanchez, que vive «Obrapía 67,» desea saber donde reside en la actualidad D. Roque Galguera Sanchez, natural de Llanes, provincia de Asturias.

Se suplica á nuestros colegas la reproduccion de este anuncio.

Publicaciones.—Hemos recibido el número 26 del *Ingenio* y el 253 de *La Revista de España*.

Uno y otro traen escogidos trabajos que hacen recomendable su lectura.

Ferro-carril urbano.—Varias personas nos suplican, preguntemos á la empresa de los carritos que van á Jesús del Monte, porqué motivo, son de madera los asientos en algunos carritos que cuestan 20 centavos, y de regilla en muchos que solo cuestan 20.

La pregunta no es maliciosa, como se vé.

¿Qué contestará á esto la empresa?

Probablemente no dirá nada, por aquello de que al buen callar llaman Sancho.

Tacon.—El sábado tendrá lugar una variada funcion en el gran teatro á beneficio de la naciente sociedad coral asturiana.

Se preparan grandes novedades.

Y aunque todavia no ha llegado á nuestras manos el programa, podemos adelantar algunas noticias á nuestros lectores.

Entre otras obras, se pondrá en escena la tan aplaudida zarzuela *Por un inglés*, en cuya ejecucion tomará parte la señora Delgado.

La seccion de declamacion del *Recreo Español*, tan apreciada en la Habana, pondrá en escena alguna de las obras de su repertorio.

Y por fin el coro de asturianos que aunque novel, está ya á una buena altura, cantará algunos trozos escogidos de música.

Buenas intendederas.— Nombraron á cierto quidan, ignorante como pocos, administrador de correos de un pueblo subalterno, y aunque todo el mundo sabe que estas administraciones se llaman *estafetas*, lo ignoraba nuestro hombre.

Otro administrador vecino, al saber el nombramiento, creyó deber felicitar á su nuevo colega y poniéndole una carta de fórmula se la dirigió con el sobre siguiente: *Al señor don Fulano de Tal, Administrador de la* ESTAFETA *de....* tal punto.

—¡Cómo! ¡Administrador de la *Estafeta*—exclamó furioso al leer el sobre.—Yo no estafo á nadie, y nunca permitiré que me vengan con semejantes pullas; pero ya enseñaré al tal Administrador si yo lo soy de estafetas.

Y sin encomendarse á Dios ni al diablo, contestó cuatro desvergüenzas al felicitante, y se las encajó por el correo con este sobre: *Al Sr. D. Zutano de Cual, Administrador de la* ESTAFA *de....* tal punto.

El hombre de mundo.—Con esta magnífica comedia en cuatro actos y en verso, original de Ventura de la Vega, dá su segunda funcion de moda mañana viérnes, la Empresa de declamacion que ocupa el teatro de Albisu y á cuyo frente se encuentra el Sr. Jordan. *El hombre de mundo*, como la *Marcela* de Breton, *El Trovador* de Garcia Gutierrez y el *D. Francisco de Quevedo* de Eulogio Florentino, pertenece al número de las obras que nunca mueren. Nos alegraremos ver mañana viérnes en Albisu tan numerosa y selecta concurrencia como la que asistió á dicho teatro el viérnes pasado.

Circo Metropolitano.—El viérnes próximo hará su debut en el circo el gran gimnasta Mr. Arthur Livingston, de quien hace grandes elogios la prensa de Nueva York.

Se preparan para este dia actos enteramente nuevos para este público.

Nosotros prometemos, no faltar allí, y como esto es una garantía para asegurar que la funcion será brillante estamos seguros que el circo se verá favorecido cual pocas veces.

Stile ordinaire.

Cantares.

Triste es la vida y pesada
Para el que gime penando,
Pero es más pesada aún
Para el que no tiene un cuarto.

—

Natura al par que armonias
Da al viento dulces olores;
¡Qué lo diga la ciudad
A las once de la noche!

—

Teme la dulce paloma
Al gavilan que le acecha,
Y teme el pobre en trampado
Que le visiten las cuentas.

—

Dan las niñas habaneras
La muerte en una mirada:
Prefiero yo que me maten
A que me den calabazas.

—

Viene el alma de los muertos
E irá la gente á rezarles,
¡Solo por mí rezarás
Tú, mi pobrecita madre!

—

Ofrece el sol rayos de oro
Y perfumes la pradera,
Y ofrecen los callejones
Costalazos á docenas.

—

Valencia para el regalo,
Madrid para los toreros,
Para tropas Barcelona,
Y para *arranquitis*... ¡Ego!

Tema fecundo.—La prensa charivaresca no ha renunciado aún á divertirse á expensas del congreso. Una caricatura del *Fishetto* de Turin representa á M. de Bismark ofreciendo á una bella dama (la paz) el tratado de Berlin, bajo la forma de un obús. El dibujo está acompañado de los siguientes renglones:

—«Mira, querida mia, lo que mis colegas y yo hemos logrado hacer por tí, por tu amor. Toma, pues, este objeto y conservalo con mucho cuidado por que le hacen daño el calor, el frio, la sequia, la humedad, y el choque mas ligero puede hacerlo estallar.»

No han de agradarle mucho al gran canciller estas zumbas, con que los periódicos de Europa hanacogidola comedia de Berlin, en la que el primer ministro de Guillermo ha representado el papel de primer galan....

ESPECTACULOS PUBLICOS.

GRAN TEATRO DE TACON.—A las 8: «Le demi monde.»

TEATRO DE ALBISU.—A las 8: Segunda funcion de moda.—«El hombre de mundo.»—El sábado por última vez «La carcajada.»

TEATRO DE CERVANTES.—A las 8: «El artículo 15.»—Baile.—«Amor de encargo.—Baile.—«Francisfredo dux de Venecia.»—Baile.—acto segundo de la misma.—Baile.

GRAN CIRCO METROPOLITANO.—(Calzada del Monte esquina á Cárdenas)—Compañía del Sr. C. W. Coup.—Atletas caballos veronchio, chivo ecuestre, perros sabios, etc. etc.

Funcion todas las noches.

ASOCIACION CANARIA
DE BENEFICENCIA
Y PROTECCION AGRÍCOLA.

Como los señores de la Directiva elejida en la última Junta general, han renunciado en su mayor parte los cargos para que fueron nombrados, por órden del Presidente se convoca á nueva Junta general extraordinaria, que se ha de celebrar el domingo tres del próximo mes de noviembre á las 12 del dia en el salon que ocupa la «Real Sociedad Económica de Amigos del País,» calle de Dragones núm. 62, á fin de dar cuenta de las renuncias presentadas y proceder á nuevas elecciones.—El Secretario, *Fernando Falangon*. 1b10p 24o

SECCION DE INTERES PERSONAL.

AL EJÉRCITO.

Hotel Telegrafo, octubre 23 de 1878.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA:

Muy señor mio y de mi mayor consideracion: Con el objeto de demostrar el interés que me inspiran las tropas españolas, que han hecho la campaña de esta isla, tengo el honor de enviar á Vd. la adjunta manifestacion por si se digna darle publicidad en su acreditado periódico.

De Vd. affmo. S. S. Q. B. S. M., *Baron Johannes Von Eisemberg.*

El Baron Von Eisemberg, Doctor en Medicina y Cirujia, hace saber que le será gratisimo cir gratuitamente en su gabinete, establecido en el hotel Telégrafo, las consultas que le hagan los señores jefes, oficiales é individuos de tropa que hayan estado en campaña, siempre que al presentarse exhiban una carta, que exprese su procedencia, del jefe á cuyas órdenes se encuentren en la actualidad. CONTINUA la curacion gratuita de las enfermedades de su especialidad, que son: *Ojos, Oidos, Garganta, Heridas de balas ó extraccion de éstas, Asma, Parálisis, Hydropesía, Hydroceles, Herpes, Reumatismo, Epilepsia, Neuralgia* y todas las enfermedades de los *nervios*, el *Higado, Hemorragia* de los pulmones ó de otra parte. *El extravismo se corrije en un minuto.*

4 24o

ASOCIACION CANARIA
DE
BENEFICENCIA Y PROTECCION AGRICOLA.
Calle de la Lealtad núm. 69.
HABANA.
60d-28a

HONRADEZ Y ASEO
PARA LA LIMPIEZA DE LETRINAS, POZOS Y SUMIDEROS.

Los dueños de esta empresa se ofrecen á hacer la confronta y aseo, á los precios más baratos que otro ninguno de su clase. Los dueños de casas pueden pasar aviso á los puntos siguientes: Corrales esquina á Cárdenas, bodega; Jesus María esquina á Picota, almacen de víveres; Bernaza 18, zapatería; Oficios 17, café El Correo; San Ignacio, chocolatería de Santo Domingo; Obispo esquina á Compostela, almacen de víveres: Empedrado esquina á Villegas, bodega; Virtudes 24, bodega; Dragones esquina á Galiano, ferretería; Belascoain esquina á Virtudes, almacen de víveres; y sus dueños viven, calle Real de la Salud esquina á Gervasio, almacen de víveres, á donde recibirán todas las reclamaciones. Darán la pasta desinfestante grátis, en los precios convencionales.—*José Piñon y C.ª*

15 20oc

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE LA HABANA.

SECCION DE EDUCACION.

Secretaría.

Acordada la creacion de un Círculo-propagador de la enseñanza, se publican sus bases á fin de que todas las personas, que deseen cooperar al propósito, se sirvan ocurrir á esta Secretaría, situada en la calle de los Angeles número 13, para su inscripcion en el registro.

Bases.

1.ª Se crea un Círculo propagador de la enseñanza, en la Seccion de Educacion de la Real Sociedad Económica de la Habana.

2.ª Se limitará á la lectura y escritura para el mayor número posible de personas, que carezcan de estos conocimientos, cualquiera que sea su sexo, edad y clase.

3.ª La Direccion estará á cargo del Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Vice-Secretario, y dos adjuntos individuos de la Seccion.

4.ª Se abrirá un registro de adhesiones en que se hará constar los individuos que se ofrezcan á realizar el servicio, no exigiéndosele la cualidad de socios.

5.ª Los adheridos participarán nominalmente los discípulos de que se hagan cargo, y serán inscriptos con especificacion de la fecha.

6.ª Obtenida la enseñanza se presentarán personalmente los discípulos á la Comision para ser examinados, haciéndose constar el resultado en un acta.

7.ª Periódicamente se dará cuenta á la Sociedad y al público de los resultados obtenidos.

8.ª Se dispensarán recompensas á los que demuestren mayor celo en el desempeño de la enseñanza, acordándoles menciones honoríficas.

9.ª Para el mejor éxito se publicarán estas bases.

Habana 15 de Octubre de 1878.—*Lda. José Rosado.*

41 o23.

NUEVA
GALERIA FOTOGRAFICA
DE
J. A. SUAREZ Y C.ª
FOTÓGRAFOS DE CÁMARA DE S. M. EL REY
DON ALFONSO XII.

O-Reilly 64 esquina á Compostela.

Acaba de abrirse al público esta casa, montada al nivel de las mejores de su clase, y que compite en la excelencia de sus trabajos con las más renombradas de Europa y los Estados Unidos. Grandes trasformaciones acaba de recibir el local, para que puedan hermanarse en él el lujo y la comodidad, y tengan las personas de gusto algo que llene por completo sus deseos y exijencias. No corresponde á esta casa hacer el elojio de sus comodidades y la manera como está adornada. Favorézcala el público con su visita, y á su fallo inapelable apela.

Lo que sí dirá, es que en sus materiales y máquinas cuenta con lo mejor y más perfecto que existe en el arte de la fotografía. Todos los adelantos introducidos, todas las mejoras realizadas, las más perfectas máquinas, las posee esta casa. Y puede, por lo mismo, asegurar que sus trabajos llevan el sello de la posible perfeccion.

Por medio de un nuevo procedimiento se hacen retratos

AL RELÁMPAGO,

esto es, instantáneamente, á fin de que los niños de corta edad puedan retratarse y retratarse bien.

La práctica de quince años empleados por el Señor **SUAREZ** en la casa de **Cohner**, es la mejor garantía que puede ofrecer al público. 1ms 19o

BONOS DEL TESORO.

Con autorizacion de la autoridad competente y con el objeto de tratar sobre los derechos que asisten á los tenedores de Bonos del Tesoro de la emision de veinte millones de pesos en oro, autorizada por Real Decreto de 9 de agosto de 1872 y planteado por Decreto del Gobierno Superior de esta isla en 31 de enero de 1873, se convoca á los señores poseedores de los mismos para una reunion que tendrá lugar el dia 24 del presente mes en los salones del Casino Español de esta capital, á las siete de la noche y se encarece la asistencia para defensa de sus intereses.

Habana 18 de octubre de 1878.

José Lopez Prieto.—Venancio García.—Ramon Martinez.—José Castro Lopez.—F. Jover y Ruiz.—Francisco Ilia. 5 19o

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Sírvase Vd. insertar en su apreciable periódico, para conocimiento del público en general, que con esta fecha he trasladado mi fábrica de tabacos y cigarros de la **calzada del Monte núm. 376 y 78**, á la calle de **Estevez n.º 4**, ántes Orqueta, frente á la calzada del Monte. Hago esta manifestacion, para que los señores consumidores no duden de la variacion del número y calle que lleva la cajilla.—Habana y julio 1.º de 1878.—*Pedro Antonio Estanillo.* 90 3jl

CRONICA RELIGIOSA.

VIERNES.—La beata Margarita, virgen, Santos Crispin y Crispiniano, y el beato Miniato, mártires y la dedicacion de la Santa Iglesia de Toledo.

La beata Margarita fué el modelo de todas las virtudes dotada del don de profesía y de milagro.

Dícese que los Santos Crispin y Crispiniano eligieron la profesion de zapatero, y por la santidad de su vida, obraron gran número de conversiones.

El beato Miniato, diremos en su resúmen que trabajó sin descanso en la propagacion de las verdaderas cristianas.

De la dedicacion de la Santa Iglesia de Toledo, desde el tiempo de los reyes godos data la fiesta del magnífico templo de la iglesia primada de la España. Sin embargo, como todas las cosas en el mundo estén sujetas á variaciones, permitió el Señor que durante la irrupcion de los sarracenos estuviese dicho templo sirviendo de mezquita; más restituida la paz, y recuperado el templo, se reedificó en el reinado de San Fernando, y ocupando la silla de Toledo el arzobispo D. Rodrigo.

FIESTAS EL SABADO.

Misa cantada.—En Santo Domingo la del Sacramento de 7 á 8. En la Catedral la de Tercia á las 8 y cuarto. A la Santísima Virgen bajolas advocaciones y hora de costumbre en todas las iglesias conforme se ha publicado.

Santo Angel.—La tercera fiesta á las 8 de octava.

Misas solemnes cantadas á San Joaquin y á la Santa Ana á espensas de la Srita. D.ª Ana de Aróstegui y Quevedo, á la hora de costumbre.

Corte de María.—Dia 26: Corresponde visitar á Nuestra Señora de los Desposorios en Santa Clara, y en Guanabacoa á Ntra. Señora de la Merced en el Potosí, privilegiada.

Real Cofradía del Glorioso Arcángel San Rafael.

SECRETARÍA.

Por disposicion superior queda variada la forma en que se anunció la rifa, que anualmente se efectua, para las fiestas de San Rafael; verificándose por la Real Lotería en el segundo sorteo de noviembre.

Habana 21 de octubre de 1878.—El Secretario, L. Agustin Busch. 4-23 O.

Observatorio Físico Meteorológico de la Habana en la Escuela Profesional

DE LA ISLA DE CUBA.

Centro del Observatorio á 1 k 454 S 29° 1' E. del faro del Morro lat. N. 23° 9' 26" y long. O. de San Fernando 5° 9' 57."

Altura de las cubetas de los instrumentos sobre el nivel del mar, 17 metros.

Observaciones del dia 22 de octubre de 1878.

ABREVIATURAS: h, al horizonte; z, en la region cenital; i, zona intermedia; l, movimiento lento; r, rápido; l, dudoso.	HORAS DE LA MAÑANA. 6	10	LA TARDE. 2	6
Barómetro reducido	757 72	759 45	758 44	758 43
Termómetro centígrado	25 00	30°50	31°20	27°70
Tension del vapor de agua	20 00	22 57	19 51	20 74
Humedad relativa	78 00	67 00	58 00	73 00
Descenso del almidómetro	...	2 0	3 20	1 30
Ascenso del pluviómetro	....	1 00	.....	NO
Viento.—Direccion	ONO	NO	NO	NO
Velocidad en met. por l.	6 518	5 221	5 667	3 723
Termómetro, máxima	—	—	31°71	.....
mínima	24°20	.....	.....	.....
Nimbus	2	.....	½	1
Fracto-cumulus	4	5	4	2½
Cirrus	.....	.....	½	½
Cúmulo-stratus	.....	.....	.....	.....
Pallio-cumulus	.....	.....	.....	.....
Cirro-cumulus	.....	.....	.....	.....
Cirro-stratus	½	.....	.....	.....
Cirro-pallium	.....	.....	.....	.....
Cirrus	.....	½	.....	.....
Nubes densas	.....	.....	.....	.....
Total de nubes	½	5½	6	4½

OBSERVACIONES ACCIDENTALES.

Lluvia á las 2 h. tarde entre N. y N. N. E. ligera llovizna en la Habana á 3 h.

NOTA.—Las alturas barométricas se han al nivel del mar y correj da la depresion capilar.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 24.

SERVICIO PARA EL 25.

Jefe de dia: El Sr Coronel graduado T. Coronel del Regimiento Infantería de Cuba, D. Juan Fernandez Mesendez.

Visita de Hospital: El capitan del mismo Regimiento, D. Marcos del Saz Jimenez.

Capitania General: Primer batallon Regimiento Infantería de Cuba.

Parada: Primer batallon Regimiento infantería de Cuba.

Aduana, Administracion Económica y Hospital de Madera: Batallon Infantería de Marina.

Hospital del Campamento: Ingenieros del ejército.

Cárcel exterior, Castillo de la Punta, Monte de Piedad, y Banco: Sexto batallon de Voluntarios.

Prevencion de Voluntarios: Idem.

Ayudante de guardia en el Gobierno Militar: El segundo de la plaza D. Miguel Rodriguez.

Imaginaria de idem: El tercero de la misma D. Juan R. Ortiz.

El Coronel Sargento Mayor.—Recaño.

RASTRO DE GANADO MAYOR

Movimiento de consumo en el de este dia, precios ofrecidos y existencia.

Ganado	Nº de reses	Arrobas.	Precios	Sobrantes para mañana
Toros	83	1494	á — 90 rs	25
Bueyes	...	...	á — —	.....
Vacas	43	950	25 á — 70	.....
Terneros	86	607	90 á — 95	.....
Total	217	3056		25

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Vaca de pasto	Masa	á 65 cs.	lb — —
	Filete	á 70	— —
	Con huesos	á 35	— —
Novillo tejano	Masa	á 50	— —
	Filete	á 70	— —
	Con huesos	á 35	— —
Pasto	Masa	á 50	— —
	Filete	á 70	— —
	Con huesos	á 35	— —
Cerdo	Masa	á 60	— —
	Filete	á 70	— —
	Con huesos	á 35	— —

RASTRO DE GANADO MENOR

Movimiento de consumo en este dia, precio, sobrantes y existencia.

Secuenciado	Clase. Mas.	Cas.	Peso @	lb	Precios	Sobrantes
Cerdos	33	155	68	50½	M. á 95	740
Carneros	—	—	41	51	C. á 105	
Chivos	—	—	8	11	100 á 110	60

PRECIOS Á QUE HAN DE VENDER LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Manteca	á 15 cts.	libra.
Masa	á 60	— —
Costillas	á 65	— —
Carnero	á 50	— —
Chivo	á 50	— —

Habana 23 de Octubre de 1878.—El Administrador, Guillermo de Arro.

COMUNICADOS.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor nuestro: Muchas veces hemos oido llamar á la prensa el cuarto poder del Estado; motivo es este por el que no dudamos ocurrir á Vd. para que con su recto criterio, y por medio de su digna é imparcial publicacion, se sirva esclarecer las siguientes preguntas:

¿Puede una Señora casada cambiar su domicilio sin autorizacion de su esposo?

¿En qué responsabilidad incurre el funcionario de Policía, que permite habitar en su barrio á una Señora casada que no tenga domicilio legal en su demarcacion?

¿En qué responsabilidad incurre el dueño de su casa que alquila parte de ella á una Señora casada que no lleva autorizacion de su esposo para cambiar de domicilio?

Preguntas son estas Sr. Director que rogamos á Vd. se sirva contestarnos por medio de su periódico, pues de su contestacion nace el esclarecimiento de un abuso que se está cometiendo y que nos proponemos tratar concretamente si por desgracia al tratar del hecho en general no se corrige.

Anticipamos á Vd. las gracias y nos ofrecemos de Vd. afmos. s. s. q. b. s. m. —*Dos suscritores.*

NOBLEZA.

Autorizado el que suscribe por el Ilustre Sr. D. Luis Vilar y Pascual, Cronista decano Rey de Armas de S. M., para que le represente en esta isla, en cuanto se relaciona con la expedicion de ejecutorias, Reales despachos, entronques y certificaciones de armas; las familias ó sujetos que deseen poseer alguno de los dichos documentos y legar á sus descendientes testimonio irrecusable de hidalguia, pueden servirse pasar á mi morada, San Nicolás 14 entre Lagunas y Trocadero, de 12 á 4 de la tarde y les enteraré de los documentos que deben presentar y condiciones de ajuste, segun los títulos que pretendan.—*Antonio Serrano Lopez de Peñarrubia.*

8 23o

DIRECTORIO COMERCIAL.

A.

Abadens y comp., J. P., O'Reilly 27.
Aballi, Perez y comp., Oficios 4.
Abascal, Santiago, San Ignacio 2.
Adam, C., Teniente-Rey 31.
Aders y comp., Mercaderes 10½.
Aguilera, García y comp., Mercaderes 27.
Agencia de «Las Novedades,» Teniente-Rey 27.
Albertí, Carbó y comp., Santa Clara 22.
Alianza, La, San Ignacio esquina á Teniente-Rey.
Almacenes de Hacendados (oficina), Obrapía 15.
Almacenes de Regla (oficina), Mercaderes 36.
Almacenes de Aguirre, Tallapiedra.
Alvarez, Julian, O'Reilly 94.
Alvarez y García, San Rafael 87.
Alvarez y Hinse, Obispo 123.
Allones, Ramon, Animas 129 y 131.
Ambros, J., Salud 30.
Amenábar, G. de, Oficios 18.
Aracz y comp., M. de, O'Reilly 36, altos.
Arambalza y comp., A., Oficios 74.
Arce y comp., M. de, San Ignacio 33.
Arecocha y comp., J. de, Mercaderes 11.
Argüelles, Ramon, Cuba 134 y 136.
Armand y comp., Inquisidor 6.
Artiz, Antonio M., Falgueras 8.—Cerro.
Arvier, Hipólito, Mercaderes 16.
Arroyo y comp., Sol 4.
Averhoff, Mariano, Prado 94.

B.

Barkhausen y Remmer, Tejadillo núm. 8.
Bacallao, Antonio, Mercaderes 12.
Bances, J. A., Obispo 21.
Banco del Comercio, Mercaderes 33.
Banco Español, Aguiar 81.
Banco Hispano Colonial, Baratillo 9.
Banco Industrial, Amargura 3.
Banco y Almacenes de Santa Catalina, (oficina) Cuba 78.
Barbon y comp., J., San Ignacio 76.
Barrena, José, Prado 75.
Beck y comp., Mercaderes 3.
Béjar y Alvarez, Campanario 190.
Béjar y Alvarez, R., Neptuno 178.
Blanco, Celestino, Aguiar 4.
Belfoy, Chaumery y comp., Cuba 3.
Berenguer y hermano, Obispo 25.
Berndes y comp., J. F., Mercaderes 7.
Berrueto, Leoncio, Mercaderes 6.
Bock y comp., Mercaderes 5.
Börjes y comp., J. M., Obispo 2.
Boving y comp. A., Obrapía 28.
Brodermann y comp. F. H., Teniente-Rey 33.
Bolivar y comp., J. M., Mercaderes 26.
Broschell y comp., Ed., Mercaderes 19.
Brown y comp., Amargura 7.
Büñemann y comp., H. Santa Clara 41.
Burnham y com. S. C., Tacon 2.

C.

Cabrisas y comp., San Rafael 137.
Cámara, J. Cuna 6.
Calvo y comp. M., Oficios 28.
Call y comp., San Ignacio 13.
Caja de Ahorros, O Reilly 25.
Calvet Marcial, Villegas 116.
Calvo Ignacio, Oficios 19 (altos.)
Calvo Manuel, Oficios 23.
Cámara José, Cuna 6.
Calzada, J. de la, Cuba 78.
Camino, Cuesta y comp., San Ignacio 90.
Carballo, Ramon, Amargura 35.
Carlón, Alfredo, Corredor de buques, Ena núm. 1.
Carricaburu, hijos y comp., J., Mercaderes 26 (altos.)
Carrucho Antonio, Belascoain 24.
Carricaburu A., Mercaderes 26.
Casino Aleman, Prado 118.
Cay, R. I. Lamparilla 28.
Céspedes Emilio, San Ignacio 78 (altos)
Cestero y comp. M., Oficios 23.
Círculo Francés, Aguila 113.
Clarke y comp., Mercaderes 15.
Compañía del ferro-carril de Cienfuegos á Villaclara, San Ignacio 35.
Gonill Juan, Teniente-Rey 71.
Consulado Alemania, Oficios 8.
» Austria Hungría, Mercaderes 7.
» Bélgica, Mercaderes 2.
» Dinamarca, San Ignacio 50.
» Estados-Unidos, Tacon 2.
» Francia, San Ignacio 23.
» Holanda, Mercaderes 3.
» Inglaterra, Amargura 1.
» Italia, Lamparilla 82.
» Méjico, Amargura 35.
» Noruega y Suecia, Oficios 16.
» Portugal, Suarez 68.
» República Argentina, San José núm. 22.
» República Dominicana, Inquisidor 22.
» Rusia, Obrapía 36.
» Grecia, Obrapía 36.
» Suiza, San Ignacio 50.
» Uruguay, Amargura 35.
Colegio de Corredores, Baratillo 5.
Courtillier y comp., E., Amistad 87.
Crusellas, hermano y compañía, Monte 314.
Cusell y hermano, Jaime, Gervasio 21.
Chapman, V. W., Amargura 1.
Charavay C., y A. Lacoste, Aguiar 75.
Chia y comp., Oficios 44.

D.

Dalman y comp., Lamparilla 17.
Dasse y comp., Lzon, Aguacate 74.
Demestre y comp., J., Cuba 88.
Doizé y comp., Ed., Aguiar 65.
Dubos, Federico, Cortina de Valdés.
Dufau y comp., A., O'Reilly 30.
Dufau, E., Obispo 31.
Durege, Julio, Tejadillo 36.
Durruty y comp., J. H., San Ignacio 23.
Dussaq y comp., Tejadillo 7.

E.

Echaniz, José L., Empedrado 1.
Empresa vapores de Regla, Plaza de Luz.
Echezarreta y comp., D., Oficios 18.
Enriquez y comp., R., San Ignacio 22.
Enriquez, C., Mercaderes 6.
Espinosa y comp., A., Ricla 10.
Esser y Haarhaus, Fernando, Mercaderes esquina á Obrapía.
Empresa, ferro-carril de Caibarien, Obispo 53.

F.

Fabra y Ginerés, Mercaderes 11.
Faes, Lopez y comp., San Ignacio 72.
Falk, Robisen y comp., Cuba 86.
Fernandez, P. L., San Ignacio 50.
Ferran, Jorge, Baratillo 7.
Finestras, Bordoy y comp., Amargura 25.
Francke y comp., Mercaderes 11.
Freixas, Pratts y comp., Lamparilla 5.

G.

Gabinete de consultas y agencia sobre materias de Hacienda, Gobierno y Municipios. San Ignacio 50, (entresuelos.)
Gremio de Vívores, Baratillo 5.
Gabancho, Gregorio, Enna 1.
Galindez, sobrino y comp., San Ignacio 33½
Garin y comp., J. B., Cuba 33.
Gassol, Avendaño y comp., Oficios 20.
Gerding, B., Mercaderes 5.
Gonzalez del Valle, Anselmo, Obrapía 22.
Gonzalez, J. G., Enna 1.
Gonzalez, Lopez y comp., Diego, Enna 1.
Gonzalez, Mariano, Amargura 31.
Gonzalez, Diego, Reina 20.
Guadencio, Avances y comp., Obispo 69 y 71.
Grunewald y comp., W., Tejadillo 12.

H.

Hamel, (Henry B.) Reina 118.
Hamel, Fernando B., Reina 118.
Hamel, hijos y comp., Mercaderes 2.
Howson, Thomas, Obispo 19.
Hayley y comp., Tacon 8.
Hedman, J. F., O'Reilly 116.
Heinen, H. E., Obrapía 11.
Herederos de D.ª Francisca Gomez de Fernandez Criado, Habana 85.
Herederos de D. J. Fidel Zuaznávar, Amargura 7.
Heymann y comp., E., Oficios 16.
Hijos de J. J. Carreras, Oficios 71.
Hijos de Jaime Codina, Estrella 53.
Hoffmann, Luis, San Ignacio 84.
Hoed de Beche, Mend y comp., O'Reilly 22.
Hyatt, J. W., Cuba 25.

I.

Ibañez, Francisco F., Cuba 5.
Iglesias, Celestino, Enna 1.

J.

Jané y comp., San Ignacio 26.
Jensen, Gustavo, Mercaderes 11.
Jimenez y Ayala, Teniente-Rey 9.

K.

Kessel y comp., A., Empedrado 16.
Kohly y comp., Ricardo P., San Ignacio 36

L.

Ladendorff, Cárlos, Mercaderes 16.
Lavastida, J., Enna 1.
Lawton hermanos, Mercaderes 13. (altos)
Lejarcegui Ondarza, V., Amargura 13.
Letamendia y comp., San Ignacio 80.
Lopez, Antonio, Neptuno 159.
Lopez, Manuel, Galiano 93.
Lucius y comp., San Ignacio 66.

M.

Madan de Alfonso, Antonia, Cuba 84.
Madan, Cristóbal, Cuba 80.
Marquette y comp., J. R., San Ignacio 42.
Martinez y comp., R., Teniente-Rey 12.
Marzan hermanos, Cuba 78.
Mathias y comp., Eduardo, Aguiar 61.
Mayoz, Miguel, Mercaderes 6.
Mc. Kellar, Luling y comp., Cuba 70.
Mendez y comp., R., O-Reilly 13.
Meyer y comp., Oficios 8.
Millington, J. F., San Ignacio 50.
Miñño y comp., F., San Ignacio 39.
Misa hermanos, Muralla esquina Habana.
Mojarrieta y comp., L., Empedrado 2.
Montané y hermano, G., Obispo 73.
Moré, Ajuria y comp., Obispo 28.
Morison hermanos, San Ignacio 52.
Mourgue, E., San Ignacio 54.
Moysi y comp., Oficios 19, (altos)
Moyano, Vicente, San Ignacio 56.

N.

Navarro, Washington y comp., San Ignacio 50.
Neilson, Guillermo, Mercaderes 10.
Neoninger y comp. V., Inquisidor 7.
Nenninger Juan, Oficios 16.
Nieto, Coll y comp., Carpineti 1.
Nizard, Emilio C., Bernaza 54.
Noriega, Olmo y comp., Cuba 73.
Nuñez, Felipe, Empedrado 21.

O.

O'Naghten, Juan, Compostela 110.
Ondarza, M. A. de, Enna 1.
Ordoñez hermanos, San Ignacio 78.
Ortiz, Joaquin, Monte 69.
Otañez y comp., P., Aguiar 64,

P.

Paredes y San Miguel, Baratillo 6.
Pazo y comp., R., Obrapía 20.
Payret, Joaquin, Prado 114.
Pamies y Loig, A., Santa Clara 19.
Pegudo, R. B., Tacon 2.
Perez del Rio, F., Monte 74.
Perez Santa María, Rafael, Obispo 9
Petit, Luis J., Habana 73.
Pila y comp., Regla.
Plá y Monje, José, Oficios 28.
Poey Juan, Inquisidor 16.
Pohlmann, Andr., Cuba 21.
Pons, Ignacio, Egido 4.
Pons y comp., Amargura 34.
Pulido, Mamerto, Empedrado 30.
Pascual, Enrique, Aguila 74.

R.

Rabasa y comp., S. Obispo 2.
Rafecas y comp., J., Tacon 6.
Ramirez, A. P., Amistad 77.
Raurell, hermano y comp., Cuba 47.
Rasbach, J., Cuarteles 9.
Ruthven, G. R., Oficios 16 (altos.)
Remolina y comp., Mercaderes esquina á Lamparilla.
Riera, J., Oficios 84.
Rio, Cándido del. Empedrado 1.
Rivas y comp., Inquisidor 5.
Rodriguez y comp., Baratillo 2.
Rohde, James, San Ignacio 12.
Rossi, Romualdo, Oficios 37.
Ruiz y comp., L, O-Reilly 6.
Ruiz, Marcelo, San Ignacio 4.
Ruiz y Abascal, Teniente-Rey 36.

S.

Saenz y comp., L., Monte esquina á Belascoain.
Saenz, Izquierdo y comp., Lamparilla 16.
Sala, Pedro, Obispo 7.
Sanchez, hermanos, Egido 6.
Sandoval, Ignacio, Santa Clara 25.
Santa Eulalia, José, Belascoain 70.
Scmidt y comp., F. C., San Ignacio 66.
Scmidt, Mayer y comp., Obrapía 36.
Serpa A, Obispo 17.
Sicard, Juan, Empedrado 2.
Soler y comp., L., Paula 10.
Solis, Fernandez y comp., Habana 75.
Suarez Manuel, Enna esquina á San Pedro.
Suriol, Romen y comp., Aguiar 67.

T.

Tay r, A H, Cuba 14.
Toma, Senitez y comp., en liquidacion, Mercaderes 12.

U.

Upmann y comp., H, Cuba 64.

V.

Valle y hermano, J., Zanja 1,
Valls y Arteaga, Neptuno 57.
Van Assche y comp., F, Mercaderes 2,
Van de Water y comp., Ancha del Norte núm. 99.
Varela y comp., San Rafael 61.
Vazquez Queipo, Antonio, Consulado 130.
Ventosa Antonio, Regla, Almacen de Maderas
Ventosa Francisco, Aguiar 116.
Vidal y Colomé, A., San Ignacio 84.
Vidal y comp., Regla, Almacen de Maderas.
Villa é hijo, A, Regla ó Cuba 101.
Villar y Villar, A., Industria 174.
Viuda de Arbouch, Teniente-Rey 54.
Viuda de Martinez e hija, Mercaderes esquina á Obrapía.

W.

Weeks, C. P., O Reilly 90.
Wickes y comp., C. R., Oficios 29.
Wolff, F. W., Obrapía 36.
Wood y comp., O Reilly 5.
Will hermanos, Teniente-Rey 22.

Z.

Zaldo y comp., Obrapía 25.
Zangroniz, I M. Lamparilla 17.
Zorrilla y comp, E., Obispo 23.
Zulueta, Julian, Justiz 1 y San Ignacio 14.
Zumalacarregui, J. M., Oficios 22.

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

MANUEL TRUJILLO,
CIRUJANO-DENTISTA

POR ESTA UNIVERSIDAD Y DEL COLEGIO DENTAL DE NEW-YORK.

Ofrece sus servicios en todos los ramos de su profesion á domicilio recibiendo los avisos en la Botica del Lzo. Zaunetti, situada en la calle de la Industria esquina á San Miguel. 23o

VACUNA DIRECTA DE LA VACA.

La administra los martes, miercoles, jueves y viernes de once á una. El Instituto de Vacunacion Animal de

ROCIO DE ORO.

Este sorprendente y bien acreditado específico, superior á lo conocido en su especie, ha logrado satisfacer los deseos mas exigentes, porque dá al cabello el exquisito y delicado color rubio de oro, imitando tan á lo vivo al natural, que la vista mas perspicaz no podria notar la mas pequeña diferencia. La firmeza y duracion del angelical y bello colorido que imprime al cabello, la facilidad para usarlo y la seguridad garantizada de no tener ingrediente alguno que perjudique á la salud, constituyen su verdadero merito intrinseco y lo recomiendan altamente. Asi lo comprueban el fidedigno testimonio de personas autorizadas e inteligentes, publicado en los diarios de esta capital y la general aceptacion y preferencia con que lo ha favorecido el publico, justo especialmente de lo que es bueno.

Respecto á la parte económica, su uso ofrece grandes ventajas. Los pomos del ROCIO DE ORO contienen un veinte por ciento mas de liquido que los de otra preparacion semejante y por el singular esmero y precaucion con que estan envueltos, se impide la adulteracion y disminucion del liquido cuy s frescos e inofensivos componentes dan ademas la suavidad y brillo apetecibles. Los pomos estan siempre lienos y se venden á precios mas equitativos. Estos hechos son incontestables y para mayor garantia de las personas que lo usen, se regalan MIL PESOS ORO al que pruebe que en su combinacion existe alguna sustancia nociva.

Las perfumerias de gran tono en la Habana ostentan el inimitable ROCIO DE ORO como el tocador del la Toilette del bello sexo. 60

SOLICITUDES.

Se solicita un buen alambiquero que sea tonelero, para trabajar en alambique sistema Deseose. Informarán Aguiar 69 de 11 á 3 de la tarde. 3 llo

ALQUILERES DE CASAS.

Se alquilan dos espaciosos y ventilados altos compuestos de un hermoso salon y de un bonito cuarto, apropósitos para escritorios, por estar en la parte centrica de la ciudad, Para su ajuste y demás informes en la calle de Teniente-Rey número 38 imprenta de LA VOZ DE CUBA.

Se alquila la hermosa casa de vecindad, nuevamente construida, situada calle de la Industria nº 85, impondrán calle de la Habana nº 132. 4 l9o

SE ALQUILAN

parte de los altos de la casa de la calle del Prado frente á la pila de La India. Impondran en la fabrica de tabacos La Majagua. 30 21s

SE ALQUILAN

dos salones altos para escritorio, calle de Obrapia núm. 36. 8bp23o

VENTAS DE FINCAS
Y OTROS ESTABLECIMIENTOS.

Se vende la casa de mamposteria y teja calle de Bernaliá nº 15, hace esquina, imponen calle de la Muralla 33. 5 25o

Por ausentarse su dueño se vende en proporcion un hermoso armatoste de tienda de ropa y camiseria con varios útiles de sastreria, traspasando juntamente la accion de inquilinato por 5 años que quedan en el contrato de arrendamiento con el propietario; la casa es capaz y gana un módico alquiler, esta situada en el mejor punto de la calle del Principe Alfonso; fue fabricada expresamente hace poco para dicho jiro, por lo que podrá el que la tome hacer su fortuna en pocos años prestando como presta grandes ventajas. Impondrán Principe Alfonso 17, de 11 á 4 de la tarde. 8 200

Se venden mas de cuatro solares con frente á las calles Real de la Salud, Marques Gonzales y Zanja. Informarán San Ignacio 41, entre suelos, de 12 á 2. 8 200

Se vende una farmacia establecida en una importante poblacion muy acreditada y de porvenir seguro. Informarán Sarrá y C.ª, Teniente-Rey 41. 15 17o

Se evende por no poderla asistir su dueño una bodega en Arroyo Apolo, casa espaciosa para todo, pocas existencias. En la Calzada del Luyanó número 47 dara razon D. Antonio Ramos. 15 o5

VENTA DE CARRUAGES.

Se vende ó se cambia por un faeton ó tilburi, un carruaje de 4 ruedas, propio para una venta de generos ó cigarros ú otros efectos, por la calle En los BAÑOS DEL VEDADO daran razon. 4 11o

CRIADOS HUIDOS.

Habiéndose fugado de la casa que estaba cocinando, el moreno Julian Cárdenas y Palomino, se pagará la captura al que lo entregue en la calle de O-Reilly numeros 32 ó 120 en la ferreteria, haciendo responsable de daños y perjuicios al que lo oculte. 8 12o

DE MUEBLES.

EL OLIMPO.

En este almacen encontrará el público un completo surtido de música impresa, métodos de todas clases y pera todos los instrumentos, operas, dúos, tríos, cuartetos, etc. Pianos de cola y pianinos de doble escape, de Pleyel, Erard, Balleseier, Filis, de Marsella, y de otros fabricantes no menos acreditados de Europa y America. Organos para Iglesias del sistema más moderno y económico que se ha conocido hasta el dia; puesto el organista se pueden ejecutar en ellos todas las piezas que se deseen por medio de un aparato ideado por el efecto. Gran surtido de armonium, acordeones é instrumentos de metal para orquesta y banda militar.

Todos los pianos que se reciben en este establecimiento son de esmerada y solida construccion, segun lo requiere el clima de este pais. Se alquilan, cambian, afinan y componen pianos á precios módicos.

HABANA 113.

ENTRE MURALLA Y TENIENTE-REY
6msp24my

PLANINO.

Se vende uno de paio de rosa, en buen estado y barato. Gusmabocoa, calle Real nº 48. 5 18o

MUEBLES BARATOS.

Un magnifico escritorio que costó $200 oro y está nuevo, se da en $100 billetes, una carpeta de caoba en $17 billetes, un escaparate para libros y papeles en $25 billetes, una rejs de cedro con ventanilla para pagos, en $25 billetes, una prensa de copiar de las mejores que se conocen, una pluma electrica nueva que vale $75 oro, en $1 idem. Una imprenta de gabinete con 10 cajas de tipos y todo su material, casi regalado. Aguiar 8. 4 17o

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

VINOS
FRANCESES DE COSECHEROS.

Llamamos especialmente la atencion de los consumidores sobre estos vinos en BARRICAS que no han sido manipulados, ni han padecido la más ligera alteracion, recibiéndolos directamente de los

Cosecheros.

Medoc, escojido..... año **1873**
St. Emilion, escojido... año **1873**
Medoc, escojido..... año **1874**
St. Emilion, escojido... año **1874**

Siempre hay un surtido de todos los VINOS de Burdeos en caja.—Dirijirse: á DUSSAQ Y Cp.

TEJADILLO 7.

EL HOMBRE QUE RIE.

Esta es nuestra nueva marca de manteca de primera clase, envasada en un fuerte balde de nuevo sistema que puede abrirse con facilidad hasta por un nino, quedando luego la tapa en estado de cerrar.

Con martillar ligeramente en el canto de la tapa esta se puede quitar sin dificultad con la mano. Esta tapa permite conservar la manteca fresca y limpia y escluir el polvo y los insectos.

Esto basta es inmensamente superior en resistencia y en utilidad á las endebles latas que usan otros refinadores.

Llamamos la atencion sobre nuestra garantia personal de la pureza de la manteca de esta marca, garantia que se halla estampada en cada envase.

Esta es la manteca que ganó la gran medalla en la Exposicion de Paris de este año.

J. W. Macfarlane & Co.
2oc.

VINOS FRANCESES
EN BARRICAS

de las marcas siguientes:

ST. ESTEPHE, extra-superior.
ST. EMILION, superior.
MEDOC ESCOGIDO, superior.
Medoc, buen corriente.

Se venden á precios muy módicos.

TEJADILLO 7

entre San Ignacio y Cuba.

Única casa importadora del tan celebrado coñac marca *J. SENEMAUD.* 30bp25e

OJEN.

Marca Joaquin Bueno y Comp.

DE MÁLAGA.

Licor nacional el mas antiguo y perfeccionado. Muy agradable al paladar, su uso se ha hecho preferente entre las familias.

Las botellas y su tapado son especiales y las etiquetas llevan el nombre de los fabricantes con sede sus únicos importadores, Santa Clara 33.—San Roman y C.ª 5ma29a

MISCELANEA.

A LOS HACENDADOS.
A LOS TRABAJADORES.

En la calle de Mercaderes 28, altos del Banco de Sandoval, Agencia mineral de Negocios y Comisiones da ROBERTO DE BERGUE Y C.ª, se proporcionan trabajadores de campo y se admiten solicitudes para los mismos.

Activos corresponsales en la Isla y Peninsula ponen esta casa en la aptitud de poder, con facilidad, dar cumplimiento á cuantos compromisos contraiga, y la ventaja de tratar el hacendado con el bracero acordándo como hombres libres que son las bases de su compromiso.

Lo mismo se admiten blancos que de color y notas de estos últimos en alquiler.

La casa brinda además al comercio toda clase de operaciones como ventas y compras de fincas rusticas y urbanas, prestamos con sólidas garantias y demas asuntos de licito comercio.

28 *MERCADERES* 28.
1 8o

SAN RAFAEL.

Las acreditadas y sin rivales TORTILLAS de bocadillo se espencen como en las anteriores en la misma casa calle del Aguacate núm. 294 todas horas del dia y de la noche y en la misma se hacen las ricas AREPAS, durarán todo el año con las TORTILLAS. Advertencia que el maiz no es pasado por piedra sino por máquina. 15 20o

A LOS VEGUEROS
DE CÁRDENAS Y COLON.

Plantas de tabaco de Sabana hay de venta en PIJUAN calle 25 del presente en adelante, informarán en el Paradero. Pijuan octubre de 1878.—M. P. 15 16o

CONFITERIA

DE BRUNET
EN EL GRAN TEATRO DE TACON.

Completamente surtido se halla este este establecimiento de esmerada y solida construccion, regalos asi como ramilletes de varias formas y clases.

Sirve tambien á domicilio almuerzos, comidas, refrescos y ambigus, para lo cual cuenta con buenos cocineros, elegantes vajillas y adornos de mesa y ademas con locales espaciosos, propios para grandes recepciones, tanto en la ciudad como en quintas de recreo. ms15o

INTERESANTE AL CLERO.

A LOS DUEÑOS DE CAPILLAS Y ORATORIOS

Casullas, capas, ternos y demas ornamentos de iglesia á precios módicos. Altos del café de TACON. 1ms15o

RELOJERÍA
DE J. SERRA.
33 OBISPO 33.

Gran surtido de relojes de oro Remontoirs, máquinas superiores GARANTIZADAS por DOS AÑOS Leontinas oro de 18 kilates y prenderia para Señoras. BAROMETROS y TERMOMETROS con mecanismo visible, clases superiores

Espejuelos y lentes. Piedras del Brasil garantizadas.

Articulos de fantasia para regalos 30 1o

ROPA DE RELANCE.

Se vende á precios de Vendito ropa hecha para toda clase de personas, como vestidos de Señora, de popiin de seda y de faya, de uso y sin el y asi mismo fluxes de casimir, pardesus, levitas, pantalones de dril y de casimir poco ménos que debalde: gran surtido de bastones, unas maquinas de coser usadas y otros muchos articulos de suma utilidad para las familias, calle de ACOSTA nº 43, a todas horas. 15 18o

OJO ZÁPATEROS.

Se realiza una gran partida de suela al detall Estrella ¼. 15 23o

PLADELLORENS.

Acreditadojen este mercado como el mejor vino de mesa que se importa de produccion española, por su pureza, su afinacion y su esquisito gusto, y favorecido con los primeros premios de las últimas Exposiciones extranjeras y nacionales; se vende, por cuarterolas estradas de completa cabida, en todos los almacenes de vveres.

DEPOSITO PRINCIPAL: **Calle de Tacon núm. 16.**

J. Rafecas y Comp. 3mbp4o

FABRICA DE CHOCOLATE

LA IMPERIAL.

DE

REAUD, FEYRET Y C.ª

Sucesores de PINSAN Y WANTON, establecida en Santiago de Cuba.

Elaborado con el excelente cacao MARACAIBO, puro y sin mezcla, es la mejor garantia de su buena calidad.

CLASES.

Chocolate dulce sin canela,
Id. id. con canela.
Id. amargo sin canela.
Id. id. con canela.

Precio, 1 peso oro libra.

Unico depósito en la calle del Obispo número 5, casa de

ROBILLO, CUADRA Y C.ª
15 ot15

PRIMERA AGENCIA
DE
POMPAS FUNEBRES
DE
D. RAMON GUILLOT,
Aguiar 72, esquina á San Juan de Dios.

Este establecimiento, el mas antiguo por su fundacion y más moderno por sus efectos, pues constantemente se estan introduciendo mejoras segun los adelantos del dia, se halla expresamente surtido para el buen desempeño del servicio fúnebre, desde el acto de la administracion, entierro y honras por humildes que sean, hasta las mas suntuosas que puedan hacerse en las principales ciudades de Europa y America.

En este establecimiento es donde únicamente existe el depósito de los elegantes y ligeros SARCOFAGO-METALICOS últimamente inventados,—que cierran herméticamente, pudiéndose conservar el cadáver en la casa todo el tiempo que se desee sin necesidad de embalsamiento; *habiendo sido aprobados por el Gobierno y la Junta de Sanidad.* Se venden á los dueños de los trenes de toda la isla, así como sarcófagos de madera hechos en los Estados-Unidos, y adornos de todas clases para los mismos.

Se reciben las órdenes de los que se sirvan ocuparme en dicho tren á todas horas y para todos puntos.

Precios al alcance de todos. ms

PRÉSTAMOS

á corto interés sobre prendas, ACOSTA 33. En la misma casa se venden baratos, unos frontales de altar con sus accesorios de damasco bordados de plata. 15 11o

SE VENDE

en el Vedado una magnifica burra recien parida por no necesitarla su dueño, Calzada de los baños primera casa á mano izquierda. 4 16o

LA 2ª UNION.

CASA DE PRESTAMOS SOBRE VALORES.

Calle de Luz núm. 41.

Se suplica á las personas que tienen prendas empeñadas y cumplidas en esta casa pasen á recojerlas, ó á prorrogar el contrato en el término de quince dias á contar desde esta fecha de lo contrario nos veremos en la necesidad de sacarlas á la venta segun dispone el artículo 7º del Reglamento vigente, en la misma se sigue prestando dinero sobre prendas á un módico interés, tambien tenemos de venta un surtido surtido de prenderia, que vendemos á precios muy baratos y se compra oro, plata, ropa y muebles. Habana octubre 9 de 1878.—Carballal, Gonzalez y C.ª
1m10o

HOTEL SAN CARLOS.

PROPIETARIOS

CASTAÑEDA, MUHOBERAR Y C.ª

OFICIOS 35.

Este antiguo y conocido HOTEL al cambiar de dueño, es ofrece á el público, completamente reformado, y con todos los adelantos de la época.

Su posicion, no puede ser mas recomendable, pues desde sus espaciosas y frescas habitaciones, y de su azotea se divisa el mas bello panorama de esta populosa ciudad.

De la Direccion del mismo están encargadas personas que hacen muchos años se hallan al frente de igual clase de esta establecimiento, alguno de los cuales muy conocido por el publico que ha visitado esta capital.

Mr. Lucas Muhoberar, antiguo interprete y propietario en el dia, tan conocido de cuanto extranjero non han visitado durante los ultimos años, se encontrara á la llegada de los vapores y en el ferro-carril á disposicion de los viajeros.

Se hablan los principales idiomas, y sus precios seran iguales al de los hoteles de su clase. 3msoc.

NO HAY QUIEN HAGA COMPETENCIA
A LA
SOCIEDAD.

Gran bazar de ropa hecha confeccionada en el Pais.

SASTRERIA Y CAMISERIA

UNICA DE SU CLASE EN LA ISLA.

Numeroso surtido de pardesús, de 20 á 50 pesos.

¡¡Fluss chaviot superior á 23!!

Gran novedad en mantas de viaje y frazadas, todo á precios módicos.

Gran novedad en casimires, chaviots, etc., etc.

Obispo 63, entre Aguiar y Habana. 4bp 22ot

LOTERIA DE MADRID
de grandes premios.

Se venden billetes á precios módicos en la calle de Cuba nº 74, esquina á Obrapia, casa de los Sres. Marzan Hnos. bp1m1o

O-Reilly 15. (Ferreteria.)

Se compran toda clase de haberes de pago y presupuesto corriente, que hayan de satisfacerse por las Cajas del Estado. 30bp 9o

Por un año....	$ 34	BILLETES.
Por seis meses..	17	
Por un mes....	3	

En el establecimiento hay un departamento de duchas y los demás medios que la ciencia aconseja para la curacion de las enfermedades mentales, así como habitaciones que reunen las circunstancias que pueden desearse para los enfermos que padecen de locura-mania, &.

Tambien las hay reservadas para señoras, las cuales son asistidas por enfermeras inteligentes.

En esta casa se hablan, tanto por los profesores como por los empleados varios idiomas.

En el establecimiento hidroterápico del Dr. Belot, Prado numeros 67 y 69, se dan á los suscritores consultas gratis de ocho á nueve de la mañana. Queda abierta la suscricion en este punto y en la QUINTA. 3ms30jl

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

ESPECIALIDADES MEJICANAS.

CURACION DEL ASMA Ó AHOGO Y LOS REUMATISMOS, GOTA &. &.

Las pastillas anti-asmáticas de Carbó, muy conocidas, que solo con aspirar el humo de una pastilla, desaparece la sofocacion.

El licor anti-asmático de Carbó, y el jarabe muy agradables, calmantes para la tos.

La milagrosa untura para los reumatismos, que desde la primera aplicacion desinflama y calma los dolores.

La mejor de todas las aguas para teñir el cabello es el AGUA DE LA REINA; la teñidura es instantánea, dura seis meses, la etiqueta explica su uso.

El Emplasto Monopolis cura las úlceras de toda clase por crónicas que sean.

El colirio vegetal indiano hace desaparecer las nubes y cataratas.

El Emplasto gomoso para los callos los desinflama y los cura.

Depósitos: Droguería Sarrá y comp., Teniente-Rey 41. Droguería La Central, Obrapia 33 y 35 y demás boticas acreditadas de la Habana y de la isla. 15ot

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

Para teñir el cabello con un color natural, dejándolo suave, brillante y sedoso.

No contiene
NITRATO DE PLATA
ni sustancia alguna nociva á la salud.

No manchará el cútis.

PREPARACION SIN RIVAL

solo por la facilidad de ejecucion, sino por los resultados tan brillantes obtenidos con el

AGUA DE PERSIA

cuando es lejitima.

Esta preparacion es el bello ideal de las señoras, pues deja el pelo con su color y suavidad, que sin examinarlo de cerca, no es posible descubrir el artificio al ojo mas escrutinador.

Aviso importante.

Habiendo ofrecido al público en febrero del 75 un cosmético, producto de nuestro trataslo, obtuvo favorable acojida, y el AGUA DE PERSIA, compite con que hicimos conocer nuestra preparacion para el cabello, se hizo popular en poco tiempo aumentando dia tras dia su consumo y no dejando de venderse con preferencia las demás preparaciones análogas. La codicia y la envidia tentaron á los falsificadores.

Varias imitaciones groseras con nombres mas ó menos extravagantes, salieron á luz, con el fin de imitar de nuestra AGUA DE PERSIA; pero últimamente, un falsificador mas osado, para aprovecharse más á la nuestra en el nombre, ha publicado una mala imitacion, valiéndose hasta de nuestras mismas publicaciones, el modo de usarla con el nombre de Genuina Agua de Pegete, la que dice fabricada en Nueva York, sin que llevamos podido averiguar cuando ni como se ha introducido en la Habana dicho artículo. Para evitar abusos que pueden redundar en perjuicio del público, advertimos que hemos obtenido Privilegio exclusivo por S. M. para la venta de la verdadera AGUA DE PERSIA; que no es lejitima la que no lleve nuestro nombre y que perseguiremos ante los tribunales á todos los falsificadores.

MANUEL GANDUL.

PUNTOS DE VENTA.

En la drogueria La Central, Obrapia 33 y 35.—En la botica Santa Rosalia, Lealtad esquina á Jesus.—En la botica del Dr. Pasa, Dragones 60.—En El Telescopio, Obispo.—En la botica de Ripa, O Reilly esquina á Villegas.—En la perfumeria El Brazo Fuerte, O-Reilly esquina á Cuba, y en la botica de San José, Aguiar esquina á Lamparilla.

SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos, por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, en esas toses que nada ceden, sobre todo, en la tisis pulmonar cuando viene acompañada de tan incómodo síntoma que no deja descansar á los pacientes de dia ni de noche, haciéndoles arrojar con sus esfuerzos el poco alimento que toman, y debilitándose en extremo.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, al quitar la tos, devuelve á los pacientes la calma apetecida pudiendo descansar y alimentarse, lo que es gran paso coadyuvante para la curacion.

En los catarros pulmonares crónicos y en la tisis tuberculosa, sobre todo en la que viene acompañada de una gran secrecion de esputos mucosos y un poco de fiebre, con EL JARABE PECTORAL CUBANO, se vé disminuir la tos y la expectora-tion como por encanto á los pocos dias de su uso; la diarrea, si la hubiere, desaparece tambien poco á poco, el estomago se reanima y vuelve el apetito, desaparecen los dolores que en ciertas partes del cuerpo acometen á las personas cloróticas, reaparece la menstruacion si estuviese suspendida y todo entra poco á poco en el estado normal.

Es un remedio precioso para curar la tos crónica y aguda, la tisis larjingea y pulmonar incipiente, el asma y todas las enfermedades del pecho.

Varios señores facultativos de los mas distinguidos, han sancionado en su practica los resultados satisfactorios de este jarabe, lo cual se comprueba con los muchos certificados que posee el autor.

Todos sus componentes son vejetales de la isla de Cuba, que gozan de virtudes eminentemente curativas en las enfermedades del pecho.

NO MAS ALMORRANAS.

A beneficio de lociones con nuestra Arpica de Suiza, y del elixir preparado convenientemente, se previene aquella enfermedad; y es el gran auxiliar para la curacion. El depósito y prospecto en las farmacias de Sarrá y Cp., Marques, San Ignacio y Torralbas, Calzada del Monte. 15a

ACEITE
DE HIGADO DE BACALAO PURO.

hecho por un procedimiento especialmente, enteramente nuevo, que al par que conserva todas sus propiedades curativas, la quita á la vez el mal gusto y olor desagradable en un grado sumamente activo y está recomendado por eminentes químicos y facultativos.

POLVOS DE SODA PURGANTES.

preparado expresamente para las Antillas, sin igual para refrescar la sangre y espeler los malos humores.

Se venden en las principales BOTICAS de esta ciudad, y en Nueva York.

MARTON LANE.

DROGUERIA DE F. ESCALANTE (de la antigua casa de PALANCA y ESCALANTE.

FÁRMACIA «LAS 6 PUERTAS.»
CALZADA DE GALIANO 129
ENTRE DRAGONES Y ZANJA.

Limonada efervescente purgante de citrato de magnesia.

En la misma se hallan de venta los jarabes de cidra, piña, frambuesa, guanábana, horchata, fresa, membrillo, naranja, etc etc.

Magnesia efervescente y estomacal

premiada en todas las exposiciones.

Preparada con las sales escojidas por los doctores Formiguera, químicos farmacéuticos. La mejor y más barata.

Unico depósito al por mayor y menor, calzada de Galiano 129, entre Dragones y Zanja. Farmacia «Las seis puertas.»

Galiano 129. Farmacia. 14

BOTICA Y DROGUERIA
SAN JOSÉ
DE
ISLA DE CUBA.

TORO BLANCO Y CRUZADO.

AGUAS Y LAMPARILLA.

HABANA.

BRAGUEROS.

Tenemos un variado surtido de BRAGUEROS de diversos mecanismos, y nos hacemos cargo de su fabricacion con arreglo á medida.

Jarabe anti-herpético

depurativo de la sangre y POMADA ANTIHERPETICA, preparados segun fórmula del Dr. D. Julio J. Le-Riverend. Eficacísimos en las enfermedades de la piel, como los *EMPEINES, HERPES* en todas sus formas, la *CANPA, SARPULLIDO, BARROS* y todas las afecciones que reconocen por causa la impureza de la sangre.

Esencia de la vida.

Restaura la virilidad y el vigor de la juventud en poco tiempo, aun en las naturalezas mas agotadas.

Rejenerador del cabello

Restablece y conserva el color natural del cabello, sin alteracion de la piel.

ACEITE ARABIGO.

Se usa á la vez que el REGENERADOR del CABELLO solo; previene la calvicie é impide la canecidez.

DE COGOLLOS DE PINO

preparado segun formula del Dr. D. Julio J. Le-Riverend. Cura en poco tiempo los catarros recientes ó antiguos, las irritaciones del pecho y de la garganta y calma las toses más rebeldes: también es de suma eficacia en las irritaciones é inflamaciones de los riñones y de la vejiga.

Tintura de Hamamelis.

Recomendada en los dolores REUMATICOS, contusiones, quemaduras y otras diversas enfermedades.

NOTA.

Surtida esta casa de todo lo necesario para las FIRGAS, dedica especial cuidado á esta clase de despacho; los SRES. HACENDADOS que nos confian sus pedidos, pueden estar seguros de la bondad de los medicamentos y de la modicidad en los precios. ms

COSMETICO
DE PEÑARUNDA
PARA TEÑIR EL PELO.

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro. Con otros es necesario que se aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesita estuviese afluxionada ó con alguna indisposicion, no podrá emplearlo porque le perjudicaria, con esto no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para la cabeza, pestañas, bigotes y cejas, es casi instantáneo su buen uso.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que se empaqueta á cada pomo.

PASTA
de Liquen Islandico.

Remedio infalible para TOS, los CATARROS por enérgicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.

Aceite de almendras puro.

ROTUS DE SANTA CLARA.

San Ignacio 4, esquina á Obrapia

PILDORAS
DE YODOFORMO-FERRADAS
INALTERABLES.

SEGUN PROCEDER DEL DOCTOR GANDUL.

Aprobadas por la Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.

Sabido es que los compuestos yodados son tanto mas eficaces, cuanto mayor cantidad de yodo relativamente contienen en combinacion, y bajo este punto de vista, ninguna ventaja ni se iguala al yodoformo, pues contiene más de nueve décimos de yodo.

El yodoformo se compone de tres volúmenes de vapor de yodo, dos de carbono y uno de hidrogeno; calentado en un tubo, se descompone, desprendiendo vapores violáceos sin dejar residuo; los ácidos no tienen ninguna accion sobre él.

Segun Bouchardat, la gran cantidad de yodo que contiene el yodoformo, y su union con el carbono y el hidrógeno, constituyen una especie de combinacion orgánica de muy fácil asimilacion; su accion suave y nada corrosiva hacen creer que este agente precioso sustituya con grandes ventajas á todas las preparaciones yodadas en los casos que estas están indicadas.

El yodoformo tiene una accion muy marcada sobre la tuberculizacion; es muy útil para combatir los accidentes escrufulosos y para detener los efectos del cáncer, más como en estas enfermedades el estado general del paciente se revela por una debilidad general ó glorosemia, de aquí la necesidad de asociar el hierro al yodoformo para obtener de este precioso medicamento todo el fruto que su práctico pueda desear.

Hallase de venta: en todas las Boticas de Habana é isla de Cuba.

DE GANDUL.

Con privilegio exclusivo por S. M. el Rey.

por la Inspeccion de Estudios de las islas de Cuba y Puerto-Rico, y por la Academia Nacional de Medicina y Cirujia de Cadiz, como remedio superior á los conocidos hasta el dia para curar el mal venereo por envejecido que sea, la lepra, los tumores cancerosos, úlceras gomosas, corrosivas, gangrenosas, herpes corrosivos, y todas las enfermedades de la piel, manchas, flores blancas, supresion de la menstruacion, constriccion excesiva y todas las enfermedades del utero, enfermedades del hígado etc., y cuantas provengan de la impureza de la sangre por los malos humores adquiridos ó hereditarios.

Este ROB, compuesto exclusivamente de vegetales de América se el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los experimentos comparativos hechos en los Hospitales Civiles y Militares de la Habana y práctica de los mejores facultativos, no solo de la isla de Cuba sino de Cadiz y Santander. La inspeccion de Estudios de las islas de Cuba y Puerto-Rico, mando que se ensayase con toda escrupulosidad este medicamento, no sin gran oposicion, y despues de numerosos ensayos, pudo obtener esta ilustre Corporacion, que concoder el Privilegio que se solicitaba, habiendo sucedido lo mismo en la Academia de Medicina y Cirujia de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas en 30 años que cuenta del dominio público, es la mejor garantia que podemos ofrecer á los enfermos. Sin grandes ni pomposos anuncios, podemos presentar miles de enfermos curados radicalmente con el ROB de GANDUL y muchos de ellos despues de haber tomado inútilmente el Rob de Lafecteur, la Zarzaparrilla de Bristol, la Townsen y otras infinitas preparaciones de este género.

EL PRESERVATIVO
de las almorranas segun la naturaleza y la ciencia.

Los hechos confirman cada dia mas, que las lociones de árnica de Suiza, e inyecciones del ELIXIR que la acompaña, se previenen las almorranas, que motiva vicio herpético, y favorecen el roce, la fatiga y el calor del clima. Deposito y prospectos en las farmacias de Sarrá y C.ª Teniente-Rey, Marques, San Ignacio y Torralbas Calzada del Monte. 28a

LIBROS E IMPRESOS.

LIBRERIA Y PAPELERIA
LA
PUERTA DE TIERRA,
DE
JOSÉ RUEDA BUSTAMANTE.

Calle del Príncipe Alfonso n. 1.

Gran surtido de libros de texto, clásicos, literatura, religion y recreo, á precios sumamente módicos.

Libros en blanco y efectos de escritorio.

Se hacen cargo de trabajos de encuadernacion, imprenta y litografía y se admiten suscriciones á periódicos nacionales y extranjeros.

LIBRO NUEVO *Estar de más, Relacion y Magdalena* obra inédita de Fernan Caballero.—Tomo 1º $1 BIB. 60

LIBROS DE TEXTO.
LA NUEVA PRINCIPAL.
44 MURALLA 44.

30bp26s

MUY ÚTIL EN CUBA.

El AGRICULTOR CUBANO: contiene el cultivo perfeccionado práctico de la caña, tabaco, café, cacao, algodon, granos alimenticios, viandas, legumbres, hortalizas, forrajes, plantas medicinales, aromáticas, textiles y de aplicaciones útiles á la industria pecuaria, de hermosas flores para jardines, higiénicas y desinfectantes, medio de preparar los mejores abonos, riegos, cria de aves y cuanto debe saber el labrador cubano para sacar de la tierra grandes tesoros. La obra son 4 tomos con láminas precio 3 pesos billetes. Galiano núm. 120. 10 11o

NOVELAS MORALES
POR
RAQUEL.

Contiene dos preciosas novelas tituladas **Eulalia ó la Caridad Cristiana.—Ariela.**

Un tomo en 8º..... $3 bles.

LIBRERIA NACIONAL Y EXTRANJERA DE ANDRES PEGO.

34 OBISPO 34

Libreria de José Valdepares, Muralla 61, y en casa de la autora,

MURALLA 117. 1ms 10o

MUCHO DINERO.

Para ganarlo, cómprese la obra.—Secretos raros novísimos de las artes, industrias, manufactura; del tocador, oficios, los sorprendentes de la Naturaleza, el repertorio de curiosidades y decoramiento útiles, cuyo conjunto forma un SABELO TODO; nosca muchos medios de enriquecerse. La obra consta de 4 tomos, precio $2 billetes Galiano 120 10 11o

EL SECRETARIO

de los enamorados, modelos de cartas amorosas y matrimoniales para obtener el sí y la mano de la bella que se pretenda y el amor jurado por los grandes escritores, sabios y moralistas de ambos sexos, las reglas de la mujer y reglas para elegir una buena escuela, precio de la obra 25 centavos, en pasta 50. Galiano 120. 10 18o

SE COMPRAN

libros de todas clases, pagándose muy bien siendo obras de merito; tambien métodos de música. Galiano 120. 5 10o

LIBROS DE TEXTO.

EN LA LIBRERIA

DE

MIGUEL DE VILLA.
OBISPO 50.

Aguirre: Disciplina Eclesiástica, 4 vol.
Academia Española: Gramática castellana.
Idem: Compendio de gramática.
Idem: Epítome, ortografía.
Bailard: Filosofía humana, un vol.
Beato: Elementos de Filosofía lógica y ética, un vol.
Becquerel: Higiene pública y privada, un vol.
Chomel: Patología general, 1 vol.
Chailly Honore: Arte de Partear, 2 vol.
Crens: Anatomía médico-quirúrgica, un vol.
Cubmatro: Curso de derecho político, un vol.
Idem: Elementos de derecho civil, un vol.
Cardin: Aritmética, un vol.
Idem: Algebra, un vol.
Idem: Geometría y Trigonometría, un vol.
Chantreau: Gramática francesa por Bergnes de las Casas, un vol.
Cazenave: Tratado teórico práctico de Obstetricia y vol.
Colmeiro: Derecho administrativo, 2 vol.
Casares: Química general, 2 vol.
Cámara: Curso legal y teórico de Agricultores, un vol.
Cardona: Geometría descriptiva, 2 vol.
Cavalario: Derecho canónico, 3 vol.
Eizaguirre: Derecho mercantil, un vol.
Feliu: Física y Química.
Idem: Física Experimental.
Idem: Química Inorgánica.
Fleury: Historia sagrada, un vol.
Fort: Clínica quirúrgica, 2 vol.
Follen: Patología general.
Fort: Patología general.
Grisolle: Tratado elemental y práctico de patología interna, 3 vol.
Gutierrez: Códigos, ó estudios fundamentales sobre el derecho civil español, 7 vol.
Golmayo: Derecho canónico, 2 vol.
Guerrero: Lecciones familiares, un vol.
Garnier: Economía política.
Galdo: Curso de historia natural.
Ganot: Física general, un vol.
Heinecio: Comentario académico de Arnoldo Vennio, 2 vol.
Idem: Recitaciones del derecho civil, 2 vol.
Ibo Alfaro: Compendio de historia universal, un vol.
Ibo Alfaro: Compendio de historia de España.
Jaccoud: Patología general, 3 vol.
Idem: Patología interna de la Caridad, un vol.
Idem: Patología interna de Lariboisiére, un vol.
Jaro: Patología y clínica quirúrgica, un vol.
La Serna: Curso Histórico del Derecho Romano.
Idem: Prolegómenos del Derecho, un vol.
Idem: Elementos de Derecho Civil y Penal de España, 3 vol.
Llama y Molina: Comentarios de las leyes de Toro, 4 vol.
Maestre de San Juan: Anatomía general, un vol.
Muñiz de Luna: Química general, 2 vol.
Mata: Medicina legal teórica y práctica, 4 vol.
Monlau: Higiene pública, 2 vol.
Idem: Higiene privada, un vol.
Miguel: Gramática Hispano-Latina, un vol.
Idem: Curso de la infidad, un vol.
Mínguez y Rivera: Ley de Enjuiciamiento Civil y Mercantil, 9 vol.
Moynac: Patología general, 2 vol.
Idem: Patología interna, un vol.
Nelaton: Patología quirúrgica, 5 vol.
Niemeyer: Patología interna y Terapéutica, 4 vol.
Ortega: Gramática griega.
Ortolan: Tratado de Derecho Penal, 2 vol.
Idem: Las Instituciones de Justiniano, 2 vol.
Pareja Alfaro: Catecismo.
Palacio: Elementos de Geografía.
Pacheco: El Código Penal, 4 vol.
Perez Arcos: Curso de Zoología, un vol.
Pedro: El republicano, un vol.
Queró: Fundamentos de Religion, un vol.
Rios: Retórica y Poética.
Rico y Hevia: Historia de España, un vol.
Rubio y Diaz: Aritmética y Algebra.
Idem: Geometría y Trigonometría.
Ramon: Historia Natural.
Rosa de Gouy: Manual de Bich Por un arreglo, un vol.
Rios: Topografía, un vol.
Sánchez: Geografía descriptiva, 4 vol.
Santero: Clínica Médica.
San Pedro: Lecciones Inorgánicas, 2 vol.
Silva: Fábulas de Esopo.
Somes de Marbot: La luz de una lámpara.
Trousseau y Pidoux: Tratado de Terapéutica y Materia médica, 2 vol.
Tronsseau: Clínica médica, 4 vol.
Viegol: Gramática francesa,